

Revista informativa
del Canal de Panamá

Estados Financieros
2012

EL VERANO DE LOS PANAMEÑOS

Junto al Canal de Panamá



Juventud



Folclore



Música



Cultura

LA BIBLIOTECA ROBERTO F. CHIARI TE INVITA A LA

7ª FERIA DEL LIBRO



Piensa con libros

Ven y aprovecha las ofertas de más de 40 librerías,
editora y distribuidoras de libros del país.

Fecha: 17 y 18 de abril de 2013

Lugar: Edificio 705, Ala Gerencial, al lado del auditorio de la ACP

Horario: 9:00 a.m. a 6:00 p.m.



CANAL DE PANAMÁ
La conexión con el mundo.



EL FARO

Marzo 2013-No.59

JUNTA DIRECTIVA:

Roberto Roy (Presidente)
 Adolfo Ahumada
 Marco A. Ameglio S.
 Rafael E. Bárcenas P.
 Lourdes del Carmen Castillo Murillo
 Guillermo O. Chapman, Jr.
 Nicolás Corcione
 Ricardo de la Espriella Toral
 Henri M. Mizrachi K.
 José A. Sosa A.
 Alberto Vallarino Clément

Jorge L. Quijano
 Administrador

Manuel E. Benítez
 Subadministrador

En esta edición:

5-6-7 **ampliación** Hallazgos de la ampliación.

8-9-10 **travesía** El Canal se tomó el verano.

11-12-13 **punte** El nacimiento de la Transístmica.

14-15-16 **compás** Desarrollo logístico en Panamá.

17 **trayectoria** Hito en el Corte Culebra.

18 **reseña** Noticias del Canal.

22-38 Informe Financiero 2012

PORTADA



Una nueva temporada del verano del Canal.



CANAL DE PANAMÁ

Manuel Domínguez
Vicepresidente de Comunicación Corporativa

Nubia Aparicio
Gerente de Comunicación

Maricarmen Sarsanedas
Jefe de Redacción

Fotógrafos:
 Armando De Gracia
 Nicolás Psomas
 Bernardino Freire
 Lina Cossich
 Abdiel Julio
 Javier Conte
 Edward Ortiz

Diseño y diagramación:
Giancarlo Bianco
Antonio Salado

elfaro@pancanal.com

EL VERANO DE LOS PANAMEÑOS

Todo empezó como una iniciativa para acercar el Canal a los panameños de todo el país. Todavía estaba reciente su transferencia después de más de 85 años de ser administrado bajo un modelo que lo mantuvo alejado de los panameños.

Así nació el Verano del Canal y 11 años después este evento anual se ha convertido en mucho más que un vehículo de comunicación entre el Canal y sus accionistas. Como quedó demostrado en su reciente versión, el Verano del Canal es hoy un espacio en el que los panameños comparten entretenidos momentos en familia a través de distintas expresiones culturales, artísticas, musicales y folclóricas.

Como forma de comunicación entre el Canal y los panameños, este esfuerzo incorpora cada año nuevas dinámicas que buscan mantener al público informado y actualizado sobre los quehaceres de la vía interoceánica. Este año el bus informativo, el nuevo personaje infantil Canalito y la exhibición de contenidos audiovisuales, entre otras actividades, sirvieron para que miles de personas, tanto adultos como niños, vivieran de manera completa la experiencia del Verano del Canal.

La cálida recepción de los panameños al Verano de Canal solo nos motiva a buscar nuevas formas de reinventar este esfuerzo, en especial ante el singular momento que vivirá Panamá el próximo año con el Centenario del Canal. Así que desde ahora ¡manos a la obra!

EL INCALCULABLE VALOR DE UN HALLAZGO PALEONTOLÓGICO



Los sitios de excavación del Programa de Ampliación del Canal de Panamá han brindado a la comunidad científica internacional, la posibilidad de profundizar una historia geológica y natural surgida hace millones de años.

Por Jovanka Guardia

Con sus instrumentos básicos en una mochila y la adrenalina recorriéndoles el cuerpo, los expertos del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI) salen a buscar minuciosamente los restos paleontológicos que permitan armar el rompecabezas de la evolución geológica del Istmo de Panamá.

Los objetos para sus investigaciones se encuentran a lo largo de los 80 kilómetros de la obra de la ampliación del Canal, entre el Atlántico y el Pacífico. Un extenso territorio para su búsqueda que algunos de ellos denominan como un “laboratorio a cielo abierto”.

Precisamente, en estos cinco años de estudios de campo, desde el 2008 hasta el 2012, las riberas de la ruta interoceánica han recibido a paleontólogos de todas partes del mundo, que llegan atraídos por la posibilidad de nuevos hallazgos en el quehacer paleontológico de esta región, que revelen un dato y otro hasta que sea posible elaborar una conclusión.

Para el STRI, el camino hacia nuevas teorías parece estar trazado. “Los trabajos de excavación que se llevan a cabo en el Canal de Panamá como parte de la Ampliación, constituyen una oportunidad única para distintas investigaciones”.

Ya para este momento se ha abierto debates, esbozado argumentos y discutido opiniones de todo tipo sobre temas tan complejos como la edad del Istmo y sus implicaciones, las especies de animales que habitaban este ambiente tropical, o el tipo de plantas o el clima, por citar algunos.





Expertos del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales rescatan los restos fósiles de un manatí en el área conocida como sector Lirio, formación Culebra.

Fase final

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y el STRI firmaron un contrato en el 2008, que permite a los científicos de la institución entrar a las áreas de excavación y “hurgar” en una historia de millones de años. Los resultados son plasmados periódicamente en informes.

Es así como ha sido posible desde entonces, la recolección y catalogación de 8,862 muestras. De esas, unas 5,377 son rocas y sedimentos, mientras que 3,485 corresponden a fósiles. Y más allá de simples números, “la base de datos con muestras del Canal de Panamá se proyecta como una de las más completas de su tipo para los trópicos en el mundo”, confirma el STRI.

Los fósiles han sido clasificados de la siguiente forma: 359 plantas; 1,511 moluscos; 6 equinodermos; 149 artrópodos; 317 tiburones; 704 reptiles y 439 mamíferos. Sobre estos últimos, se ha comprobado una fuerte afinidad

con Norteamérica, dada la conexión continental que tenía con Centroamérica durante la época conocida como el Mioceno.

Por otro lado, los reptiles hallados, como boas y caimanes, representan la primera evidencia de inmigrantes de Suramérica en la Cuenca del Canal. Los invertebrados fósiles son los organismos más abundantes, e incluyen centenares de moluscos, equinodermos, y artrópodos. Y en el caso de las plantas, están representadas por fragmentos de madera de diversos tamaños, semillas y hojas.

Esa lista de hallazgos del Instituto Smithsonian incluye algunos muy significativos para la ciencia como las dos especies de camellos ubicadas en la formación Las Cascadas (lago Gatún): *Aguascalientia panamensis* y *Aguascalientia minuta* pertenecientes a los *Floridatragulinae*.



Restos fósiles ubicados en las áreas aledañas al cauce de navegación del Canal de Panamá.

Los informes indican que este grupo de camellos sólo se conocía por fósiles reportados en áreas subtropicales de Florida, México y Texas. Sin embargo, “las dos nuevas especies descritas en Panamá son el primer registro de estos organismos en áreas tropicales y el registro más antiguo que se conoce de los Floridatragulinae. Estos camellos, a diferencia de las especies actuales, eran ejemplares muy pequeños de aproximadamente 47 a 55 kilogramos que presentan una afinidad hacia Norteamérica”.

El STRI también tiene registro de un cráneo de cocodrilo ubicado en localidades de la formación Cucaracha, que constituye una “nueva especie para la ciencia y un nuevo récord de fauna fósil para Panamá. “Esto aumenta nuestro conocimiento sobre el pasado del Istmo”, detalla el informe.

Además, los paleontólogos del STRI reconocieron en su informe final que la ampliación del Canal constituyó un momento único para estudiar la fauna de tiburones. En total, se reportó 12 taxas de tiburones representados por los dientes y vértebras encontrados.

Lo que queda claro con estos hallazgos, dice Hortensia Broce, especialista ambiental del Canal, “es el interés de la ACP de salvaguardar los recursos culturales del Programa de Ampliación, poniendo todo el esfuerzo, la dedicación y los recursos necesarios”.

La protección de este patrimonio y su impacto en la ciencia han despertado también el interés de los más prestigiosos medios internacionales que llegan al suelo panameño a conocer el tema en profundidad y llevar la primicia a sus países: The New York Times, Associated Press, el semanario Der Spiegel (de gran circulación en Europa) y National Geographic. Todo ello sumado al enfoque brindado por los medios locales.

Cuando la ampliación concluya, la comunidad científica internacional verá con agrado la imponente estructura de ingeniería que permitirá el paso a barcos de mayores dimensiones; sin embargo, esperará ansiosa la información que ayude a comprender la “historia geológica y natural de este puente terrestre, que permitió conectar las dos Américas y suspender la conexión marina entre los océanos Pacífico



Desde arriba:
Los restos hallados en los sitios de ampliación son sometidos a estrictos procesos de estudio para determinar sus datos específicos.

Dientes de megalodonte o megalodonte, especie extinta de tiburón que vivió durante el Cenozoico.

Los expertos del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales realizan exhaustivos procesos, tanto en el laboratorio especializado como en el campo, para establecer la información del hallazgo paleontológico.

y Atlántico”; así lo interpretan los expertos del STRI.

Las conclusiones no son sólo un reconocimiento del interés del Canal por resguardar los recursos culturales; son además, un tributo a los miles de hombres y mujeres panameños que cada día suman su esfuerzo a la construcción del Canal ampliado.

EL CANAL DE PANAMÁ SE TOMÓ EL VERANO



Una nueva temporada de verano fue la excusa perfecta para que el Canal de Panamá se fuera de gira por varios puntos del país. Una tradición que cada año conecta y acerca a más panameños con su Canal a través de la cultura y la música.

Todo empezó en el Parque Cervantes de David, Chiriquí. Allí fue la primera escala del Verano del Canal de este año. Luego, durante tres semanas, miles de panameños tuvieron la oportunidad de aprender más de la vía acuática, divertirse y hasta bailar con todas las actividades de esta iniciativa organizada por el Canal de Panamá.

En su recorrido por provincias, el Verano del Canal visitó, además, Las Tablas, Aguadulce y la ciudad de Colón con el montaje de "Chiquilinga", el espectáculo musical basado en la obra del escritor panameño Rogelio Sinán y al que le dieron vida más de 20 actores, actrices y bailarines nacionales, recreando las aventuras de historia de esa peculiar hormiguita y sus amigos.



Gilberto Santa Rosa



Trovadores de décimas



Vitín Paz



Autobús del Canal en David



La obra, con sus llamativos disfraces y canciones folclóricas, fue el deleite de los más pequeños en cada lugar que se presentó, en especial por las andanzas de personajes como el Tío Conejo y el villano Tío Tigre.

Previo a cada presentación, el Canal de Panamá se tomó los distintos parques de cada localidad para, de una forma divertida, acercar a los panameños a lo que significa la vía, su operación, su ampliación y su impacto para el país. Distintas dinámicas como travesías virtuales de la mano de “Canalito”, el personaje infantil del Canal de Panamá, y el autobús informativo fueron los vehículos para este propósito.

Estrellas de la décima

Al llegar a la capital, el Verano del Canal se instaló en las Escalinatas del Edificio de la Administración, donde esta tradición inició hace 11 años. Esta vez para ofrecer cuatro jornadas, iniciando con “Chiquilinga”.

El sabor típico del verano lo puso el espectáculo “Estrellas de la décima”, el cual presentó a seis de los mejores exponentes de esta gustada tradición musical y al Conjunto Folclórico del Canal de Panamá. Con una producción audiovisual que llevó al público a través de la historia de las décimas, trovadores como Miguelito Rivera, Salustiano “Tano” Mojica, Bebito Vargas, Raquel Castillo, Armando Aizprúa y Jazmín Muñoz le pusieron amor, humor y hasta patriotismo a una velada bajo las estrellas.



Desde arriba:
Conjunto Folclórico del Canal de Panamá, el musical Chiquilinga y el público infantil en el Parque Porras de Las Tablas.



Canalito y sus amigos



Todos a bailar

Eso fue lo que ocurrió la noche en que Gilberto Santa Rosa llegó a las Escalinatas con un concierto que será recordado por muchos. Casi tres horas de éxitos como “Conciencia”, “Cuenta regresiva” y “Vivir sin ella” no dejaron a nadie quedarse sin tirar sus pasos con la música del “Caballero de la Salsa”.

Antes de subir al escenario, Santa Rosa visitó las esclusas de Miraflores y se declaró aún más fanático de Panamá. “Los felicito porque apostaron a su país y ganaron. Además, le demostraron al mundo que los panameños tienen toda la capacidad, no solo para administrar y mantener el Canal, sino para hacerlo exitoso y ahora expandirlo. Yo que quiero tanto a Panamá, ahora los admiro más”.

Un sábado en familia

Para aprovechar los últimos días de la temporada de sol, el Verano del Canal incluyó este año una tarde familiar en los predios de las Escalinatas similar a la dinámica realizada en los parques del interior del país para propiciar el contacto de los panameños, en especial los más pequeños, con distintas facetas del Canal de Panamá como sus programas ambientales, oportunidades de capacitación para los jóvenes y otras tareas como las de los buzos, bomberos o pasacables.

Todo concluyó con una “Noche bajo las estrellas”, un concierto que reunió a ocho de las mejores voces nacionales como Lissette Condassín, Any Tovar, Leo Almengor, Nicole Puga, Grettel Garibaldi, Luis Artega, Manuel Corredera y Janelle Davidson, interpretando éxitos que aún resuenan como ecos del Verano del Canal.



TRATADO ARIAS-ROOSEVELT DE 1936

EL NACIMIENTO DE LA VÍA BOYD-ROOSEVELT (TRANSÍSTMICA)



Presidente de la República de Panamá, y Don Franklin Delano Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de Norte América.

DECRETA:

Artículo 1º. La carretera que une las ciudades de Panamá y Colón, puertos principales de la República se denominará "BOYD-ROOSEVELT", en homenaje de reconocimiento al éxito alcanzado en sus negociaciones por los notables estadistas Dr. Augusto S. Boyd y Don Franklin Delano Roosevelt.

Artículo 2º. En las estaciones terminales de la carretera Trans-Istmica, tanto en la de Panamá como en la de Colón se colocarán sendas placas con la siguiente inscripción:

Carretera Trans-Istmica
BOYD-ROOSEVELT
1943
Panamá Colón

Artículo 3º. La placa a que se refiere el artículo anterior será ordenada por el Poder Ejecutivo y ejecutado el trabajo respectivo en la Escuela de Artes y Oficios "Melchor Lasso de la Vega".

Artículo 4º. Sendos ejemplares de la presente Ley, con firmas autógrafas, serán enviadas al Presidente de los Estados Unidos de Norte América Don Franklin Delano Roosevelt y al ex-Presidente de Panamá Dr. Augusto S. Boyd.

Artículo 5º. Esta Ley regirá desde su sanción.

Dada en Panamá a los veintiseis (26) días del mes de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

El Presidente,

HUMBERTO LEONADIER C.

El Secretario,

G. Sierra Gutiérrez.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, veintisiete de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

Comuníquese y publíquese.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Gobierno y Justicia.

CAMELO DE LA GUARDIA JR.

Ley 116, de 27 de marzo de 1943, publicada en la Gaceta Oficial N° 09066, del 3 de abril de 1943.

Por Luis E. Vásquez

Los tratados del Canal de Panamá y sus acuerdos complementarios

El preámbulo de la relación entre Panamá y Estados Unidos se da en 1534, cuando Carlos V de España ordenó el primer estudio sobre una propuesta para construir un canal a través del Istmo.

Más de tres siglos después se produce el primer esfuerzo de construcción del canal, en 1880, por parte de franceses, quienes trabajaron por 20 años, pero fracasan debido a las enfermedades y los problemas financieros. De inmediato, entran en escena los estadounidenses, quienes se encargan de la monumental obra de inicio del SXX. ¡Es el comienzo de todo!

Así pues, entre 1903 y 1977, Panamá y Estados Unidos firmaron ocho tratados y/o acuerdos sobre el Canal, los cuales conllevaron logros para este país, desde el punto de vista económico y construcción de infraestructuras (como el caso que ocupa este escrito), hasta el ejercicio pleno de su soberanía.

Cronología de tratados y acuerdos

La historia comienza a tejerse cuando Panamá y Estados Unidos, al calor del movimiento separatista, firman el Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903, para la construcción del canal. Sin embargo,



el acuerdo originó de inmediato dudas sobre su interpretación.

Por ejemplo, se temía que hubiera concedido derechos de soberanía sobre territorio panameño, tras la creación de la denominada Zona del Canal, que se transfería a la administración estadounidense para la administración de la vía acuática.

El año siguiente, 1904, Estados Unidos compra la Compañía Francesa del Canal de Panamá sus derechos y propiedades por \$40 millones y comenzó los trabajos de construcción. La obra fue terminada 10 años después a un costo de unos \$387 millones.

Tras las reclamaciones panameñas, se firma el Convenio Taft de 1904, por el cual Estados Unidos le daba ciertas concesiones a Panamá, pero igual, emanan controversias políticas y diferencias con las autoridades zoneítas, que llevan al presidente Belisario Porras a plantearle a Washington la necesidad de un nuevo tratado en 1914, el primero de sus tres periodos como gobernante de este país.



Tras largos años de negociadores, se firma el Convenio Kellog-Alfaro, en 1926, sin embargo, fue rechazado por la Asamblea Nacional de Panamá.

También, figura el Tratado Arias-Roosevelt, en 1936, el cual anula el principio de la intervención militar estadounidense en los asuntos internos de Panamá, y cambia el concepto jurídico de que Panamá es un país protegido por Estados Unidos.

El presidente José Antonio Remón Cantera inició en 1953 con la contraparte estadounidense conversaciones que finalizaron en enero de 1955 con la firma del Tratado Remón-Eisenhower, en 1953, que otorgaba algunas ventajas económicas a Panamá.

Tras los sucesos del 9 de enero en que cayeron jóvenes panameños que intentaban izar la bandera panameña en la Zona del Canal, Estados Unidos suscribió con Panamá la Declaración Moreno-Bunker, en abril de 1964, en la que se comprometía a establecer negociaciones destinadas a derogar el Tratado Hay-Bunau Varilla.

Posteriormente, con la administración del presidente Marco Aurelio Robles, se firma la Declaración Robles-Johnson o Tres en Uno, en 1965, sobre: la administración del canal, la excavación de un canal a nivel por una nueva ruta, y la defensa del Canal y su neutralidad.

El tratado Tres en Uno, provocó tales protestas y malestar en la población que

llevaron al presidente Robles a retirarlo de la Asamblea Nacional de diputados.

Finalmente, en 1977, fueron firmados los Tratados Torrijos-Carter: el Tratado del Canal de Panamá y el Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá.

El nuevo acuerdo bilateral deroga el Tratado Hay-Bunau Varilla y sus pactos complementarios, elimina los conceptos de perpetuidad de la administración estadounidense y de defensa continental que se había dado a las fuerzas armadas de la primera potencia mundial. Ello lleva a la reversión paulatina de todos los territorios e instalaciones alrededor de la vía acuática, y la administración del Canal, el 31 de diciembre de 1999.

Además, en el Artículo IV del Tratado Torrijos-Carter, de 1977, Panamá y Estados Unidos convienen en mantener el régimen de neutralidad a efecto de que el Canal permanezca neutral de forma permanente," no obstante la terminación de cualesquiera otros tratados celebrados por las dos partes Contratantes."

El Tratado de Neutralidad otorga el derecho de igualdad a todas las naves del mundo y permite transitar, sin sometimiento a inspección, registro o vigilancia, a las naves de guerra y naves auxiliares de todas las naciones.

También concede a las naves, tropas y materiales de guerra de Colombia el derecho a transitar el Canal, libres de peajes, derecho que ha sido extendido por Panamá a Colombia y Costa Rica después del 31 de diciembre de 1999, a través del Tratado de Montería.

Construcción de la carretera Boyd-Roosevelt o Transístmica

En octubre de 1933, los Presidentes de Panamá, Harmodio Arias Madrid, y Franklin Delano Roosevelt, de Estados Unidos, en el contexto de la Política del Buen Vecino, acuerdan en Washington D.F., una Declaración Conjunta, denominada Tratado General de Amistad y Cooperación, la cual

establece, en términos generales que la construcción del Canal había concluido; y que el uso, ocupación y control de la Zona del Canal era sólo para el mantenimiento, funcionamiento y protección de la vía acuática.

Estados Unidos toma la iniciativa y plantea la posibilidad de revisar el tratado de 1903. En julio de 1934, Roosevelt visita Panamá; y el presidente Harmodio Arias nombra a Ricardo J. Alfaro, Carlos Lucas López y Narciso Garay comisionados para negociar el nuevo tratado.

13

Ten Years Ago In April

April 15, 1943, was really a big day in the Canal Zone.

Right hand driving went into effect. The lights came on again after the long-time wartime blackout.

Three new highways or sections of highways were opened to the public: The Trans-Isthmian Highway north of Madden Dam; the relocated section of Bruja Road on the west side of the Third Locks construction area and north of Miraflores Locks; and a relocated and paved road to Gamboa.

The "drastic changes" in blackout regulations provided that street lights would be on from sunset to 11 o'clock at night and interior lights in houses could be used all night long, provided there was no glare or beam of light cast outside buildings. The Commanding General cautioned, however, that the change "in no way means that the Canal Zone is out of danger of attack nor that there can be any relaxation in the vigilance or alertness of our defense."

Formal ceremonies attended the opening of only one of the new Isthmian roads—the Trans-Isthmian Highway—"to be known as the Boyd-Roosevelt Highway." Panamanian President Ricardo Adolfo de la Guardia and his cabinet took part in a ceremony in Colon celebrating the event and then drove over the new highway to the Pacific side.

The new road to Gamboa shortened the distance by about half a mile and replaced a "high crown asphalt road too narrow for modern vehicular traffic." The new road had been relocated from the Madden Highway underpass to the Chagres River.

Paving was also started in April on a new section of Bruja Road between Cocoli and Thatcher Highway.

Aunque la iniciativa parte de Washington, los militares estadounidenses se oponen de forma rotunda.

El Tratado General de Amistad y Cooperación es ratificado por la Asamblea Nacional de Diputados de Panamá el 24 de diciembre de 1936; pero no es sino tres años después que el senado de Estados Unidos la da el visto bueno, como consecuencia de la resistencia de las fuerzas armadas.

Este tratado tiene tres convenciones suplementarias: una sobre las comunicaciones radiofónicas, otra para el traspaso de dos estaciones navales radioeléctricas y una más para la terminación de una carretera transístmica entre las ciudades de Panamá y Colón.

La carretera representa la extensión de la carretera Madden, desde la represa hasta Colón, lo que representa una distancia de casi 44 kilómetros (27 millas). La construcción de la carretera se inició en octubre de 1940 y se inauguró oficialmente el 15 de abril de 1943.

Algunos tramos de la carretera fueron utilizados desde 1942; y en su totalidad en 1943. Empero, su construcción fue completada en 1949. Fue formalmente entregada a Panamá el 30 de junio de 1949.

En 1939, aún en construcción, fue bautizada como Boyd- Roosevelt en homenaje a los presidentes de ambos países Augusto Samuel Boyd y Franklin Delano Roosevelt. Ese mismo año se ratificó el tratado de 1936 conocido como Tratado Arias Roosevelt.

La vía solo era utilizada para asuntos oficiales y militares, y no fue sino hasta el 30 de junio de 1949, cuando es entregada de manera formal, el mismo día en que tanto Panamá como la Zona del Canal adoptaron las regulaciones de manejo generales en Estados Unidos y otros países.



Esta y las otras fotos del artículo fueron tomadas de la revista Life, edición junio de 1942.

El Tratado General de Amistad y Cooperación, significó para Panamá importantes conquistas económicas, como el aumento de la anualidad y el derecho de los comerciantes panameños a vender sus productos en el mercado de la Zona.

Asimismo, se eliminan cláusulas que permitían la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Panamá, y las que otorgaban a los estadounidenses el derecho de expandir la Zona del Canal de forma unilateral.

En contraposición, mantuvo de manera explícita el principio de que la franja canalera era un territorio aparte, con sus propias leyes y autoridades.

A pesar de un balance que los historiadores consideran “mas bien positivo” para Panamá, el tratado no obtuvo el apoyo unánime de la población panameña, por el contrario, gran parte de los formadores de opinión pública se le opone, entre los que figura, el doctor Demetrio Porras, diputado por el partido socialista.

Para la nueva generación, es tema para deslindar, tal vez, en las aulas de clases en la cátedra de Historia; pero para quienes han vivido un poco más, es un importante capítulo en la relación panameño-estadounidense; dos naciones unidas por un cordón umbilical que se llama Canal de Panamá, el cual avivó el nacionalismo generación tras generación, sin distinción de raza, credo o clase social.

Esa lucha generacional se traduce hoy en el disfrute pleno de la soberanía panameña en cada kilómetro cuadrado, metro, pulgada y centímetro del territorio alrededor de la vía acuática; y lo que es timbre de orgullo para todos: la administración panameña eficiente, segura y rentable del Canal, con todos los beneficios que ello representa para el país.



LAS PERSPECTIVAS DEL EN PANAMÁ

Por Rodolfo Sabonge

Vicepresidente Ejecutivo de Planificación y Desarrollo Comercial

La facilitación del comercio y la logística es cada vez más importante para el crecimiento económico alrededor del mundo, incluyendo Panamá. Una gran proporción de los costos comerciales de los países en desarrollo proviene de las ineficiencias de sus cadenas de abastecimiento, limitadas principalmente por cuellos de botella físicos y por la falta de procedimientos administrativos eficientes.

En los países en desarrollo, los gastos logísticos suponen 15 - 30% del PIB y 20 - 60% del precio entregado de los alimentos (Banco Mundial). Paralelamente, el transporte representa cerca de 2/3 de los costos logísticos, que a su vez alcanzan,

en promedio, un 15% del valor final de los productos (BID). De esta forma, la inversión en transporte es el renglón presupuestario que absorbe la mayor proporción de fondos en los programas de inversión pública, superando en ciertos casos el 50% (BID).

Ciertamente, los flujos de comercio internacional, en particular las exportaciones, son claves para el crecimiento y el desarrollo de los países, porque aumentan la competitividad y los ingresos a las arcas nacionales. Estos beneficios se derivan, en parte, del sector logístico, el cual traspasa sus ahorros al consumidor a través de mejores precios por el manejo de bienes. Por ejemplo, una mejor calidad en la cadena logística se refleja en las siguientes áreas:

- **Exportaciones más competitivas y menores costos de producción.**

- **Menor costo de consumo básico para los hogares pobres, que gastan hasta un 80% del ingreso disponible en alimentos.**

- **Una mayor integración entre las economías.**

- **Cadenas de suministro ambientalmente sostenibles.**

- **Mayor seguridad y menos corrupción en el movimiento de mercancías.**



DESARROLLO LOGÍSTICO

Saber cuáles áreas priorizar y hacia dónde se deben destinar los recursos requiere de varias decisiones, incluyendo la construcción de una base de datos comprensiva, una visión común entre los grupos de interés involucrados, y un compromiso de fortalecimiento institucional para lograr una implementación coordinada de las políticas por parte de todos los sectores y agentes, sean públicos o privados.

Históricamente la economía panameña ha girado en torno a las actividades canaleras. En parte a través de la privatización portuaria se profundizó un proceso de diversificación económica que llevó a la actividad tradicional del Canal de pasar buques de un océano a otro a complementarse con un importante conglomerado de servicios logísticos. Este conglomerado se ha constituido en uno de los ejes más dinámicos de la economía panameña y se profundizará con mayor ímpetu a partir de la culminación de la ampliación del Canal.

El Canal es un punto medular para las actividades económicas que dependen del tráfico marítimo, como las navieras y los proveedores de combustibles. También es fuente para otros sectores relacionados indirectamente con el tráfico que se benefician de nuestra economía dolarizada, de los incentivos fiscales y/o leyes especiales (registro de la marina mercante, centro bancario, servicios legales) que se vinculan económicamente. Por ejemplo, el tráfico del Canal, los puertos, la Zona Libre de Colón y el Aeropuerto Internacional se complementan entre sí. Una característica de este complejo de actividades y agentes económicos es que se halla mayoritariamente en las Áreas Revertidas de la Antigua Zona del Canal, constituyendo una unidad geográficamente definida.

Esta sinergia entre industrias y empresas tiene un efecto multiplicador e incrementa la competitividad del país. En otras palabras, el Canal es el principal impulsor del clúster logístico y a su vez el clúster mejora la

posición del Canal como opción de ruta. La exportación de servicios, que incluyen los servicios logísticos internacionales, es la piedra angular de la economía panameña.

Se puede identificar cinco categorías de cuellos de botella con respecto al clúster logístico-marítimo que limitan su potencial y, por ende, el crecimiento y desarrollo de Panamá: 1) la infraestructura logística para el comercio internacional (incluye puertos y aeropuertos), 2) la infraestructura terrestre (incluye carreteras y la red ferroviaria), 3) la tierra desarrollable para la creación y crecimiento de los nodos (incluye puertos y zonas procesadoras), 4) la mano de obra necesaria para el funcionamiento eficiente y finalmente 5) las limitantes institucionales generadas por la carencia de datos, información, análisis y capacidad de coordinación. De estas las más prioritarias son las limitantes institucionales, el recurso humano, y la tierra desarrollable.



Según el Banco Mundial, en 2012 Panamá ocupaba la posición 51 a nivel global en desempeño logístico: de los mejores en América Latina pero muy por debajo de líderes como Singapur y Holanda. El índice toma en cuenta varios factores donde Panamá debe enfocar sus esfuerzos, incluyendo infraestructura (puertos, ferrocarriles, carreteras, tecnología de la información), eficiencia aduanera, calidad de operadores logísticos, facilidad de rastreo de carga, y puntualidad en los servicios. En cada uno de estos puntos Panamá está por encima del promedio latinoamericano, pero aún con mucho potencial de mejora.

Panamá todavía tiene un camino largo por recorrer ya que se ubica en la categoría de logística tradicional, que incluye el transporte, almacenamiento y despacho de carga, pero no incorpora, por ejemplo, los servicios de informática altamente avanzados. Los centros de logística desarrollados cuentan con una cadena de abastecimiento de valor agregado.

Panamá necesita un cambio paradigmático en su visión de país, enfocándose en aquellas áreas donde tiene ventajas competitivas. Sus distintos polos de desarrollo – incluyendo el Canal, las terminales portuarias, el transporte urbano, las zonas francas – forman parte de un solo rubro: el conglomerado de servicios logístico-marítimo internacional. Para ser un líder mundial debe convertirse en un proveedor de servicios de valor agregado. Se debe aumentar la conectividad entre diferentes puntos de entrada y salida de carga, en modernizar las aduanas y en invertir en constantes mejoras a los servicios de consolidación y almacenamiento. Sobre todo, los ejemplos de los centros logísticos principales del mundo demuestran que lo más importante es la sinergia y la unidad de propósito entre los distintos actores a nivel local, públicos y privados.

En resumen, lograr que la logística y transporte del comercio impacte de forma positiva en la competitividad requiere algo más que simplemente aumentar el conocimiento público. Entender los impedimentos para la provisión de servicios requiere de datos (transporte, flujos comerciales, actividades de logística, indicadores de desempeño, entre otros), de una variedad de análisis y planes de acción y de la buena coordinación público-privada. Los datos son la materia prima de cualquier política pública: sin un buen banco de datos las políticas de gobierno serán mediocres en el mejor de los casos y nefastas en el peor, ya que no son construidas sobre información sólida. En Panamá existe una brecha entre las necesidades y disponibilidad de datos, información y análisis sobre el transporte y la logística de la carga. Esta brecha afecta a numerosos usuarios, tanto del sector público como del sector privado.

Según el profesor Yossi Sheffi, director del Center for Transportation and Logistics del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), en su libro titulado *Logistics Clusters: Delivering Value and Driving Growth* (MIT Press 2012), entre más grandes son los clústeres logísticos más atractivos son para las empresas que quieran establecer operaciones: en la medida en que crecen estos centros, las mayores economías de escala disminuyen costos de transporte. Así mismo, mejora la calidad del servicio de transporte ya que aumentan las frecuencias y las conexiones directas. La competencia entre proveedores conlleva una mayor eficiencia. En resumen, la variedad y el nivel de sofisticación de los servicios logísticos crea lo que Sheffi llama un *positive feedback loop* (ciclo positivo de crecimiento). Este debe ser uno de los objetivos estratégicos de Panamá.



NUEVO HITO EN EL CORTE CULEBRA

Otro hito en la ejecución del Programa de Ampliación del Canal se ha cumplido; un paso importante fue dado al terminar los trabajos de profundización del Corte Culebra.

Los trabajos realizados en este caso por personal de la ACP iniciaron en marzo de 2008, con la perforación y voladura a cargo de la barcaza Barú.

“Este importante logro alcanzado llena de orgullo, a cada uno de los hombres y mujeres que trabajamos en esta organización. Poco a poco vamos culminando proyectos de este gran programa”, subrayó el administrador del Canal, Jorge Luis Quijano.

En los trabajos del Corte Culebra, el área de más difícil acceso por el tipo de material presente y por ser la parte más angosta del canal de navegación, se utilizó una diversidad de equipos, incluyendo las dragas Mindi, Rialto M.

Christensen y Quibián I, además de las perforadoras Thor y Barú, todas propiedad de la Autoridad del Canal de Panamá. También se contó con equipo de dragado contratado, la draga II Principe, de la empresa belga Jan de Nul, y la draga Cornelius, de la empresa Boskalis.

El dragado de profundización del Corte Culebra conllevó la remoción de 3.2 millones de metros cúbicos de material.

Una semana antes el Programa de Ampliación del Canal había alcanzado un nuevo hito, tras llegar al primer millón de metros cúbicos de concreto vaciados en la construcción de la esclusa del sector Atlántico.



Construcción de esclusas

Alcanza primer millón de metros cúbicos de concreto

La ampliación del Canal de Panamá alcanzó un nuevo hito, tras llegar al primer millón de metros cúbicos de concreto vaciados en la construcción de la esclusa del Atlántico. El vaciado con el que se alcanzó el hito es de aproximadamente 1,800 metros



cúbicos de concreto estructural y se hizo en el muro del ala sureste, el punto donde los buques ingresarán a las esclusas desde el lago Gatún.

Una cuadrilla de 11 trabajadores hizo el vaciado, que incluyó mezclas de concreto estructural masivo y marino, este último diseñado con la resistencia y durabilidad requeridas para estar en contacto con el agua. Fernando Domínguez, encargado de los trabajos civiles en la cámara alta por parte de GUPCSA, se refirió al hito diciendo que: “Esta marca nos acerca a la meta. Es una cifra que representa el esfuerzo que nos ha llevado a la mitad del camino de la obra civil”.

El vaciado de concreto para la construcción de las esclusas se inició a fines de junio del 2011 en el lado Atlántico y a inicios de julio del mismo año, en el Pacífico. El 20 de junio pasado se completó la primera sección de uno de los muros de las esclusas en el Pacífico, al llegar a su altura final de aproximadamente 30 metros. A la fecha el contratista cuenta con un avance de 40% en la obra insignia del Programa de Ampliación.

Presidente del BID recorre ampliación del Canal



El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, recorrió en la provincia de Colón los trabajos de construcción de las nuevas esclusas en el Atlántico donde observó el avance de las obras de la ampliación del Canal de Panamá.

Moreno, acompañado por delegados del BID que participaron en Panamá en la Quincuagésima Cuarta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores de ese organismo, recibió una explicación del progreso de la ampliación de parte del administrador del Canal de Panamá, Jorge Luis Quijano.

“La visita del presidente Moreno y su delegación al sitio por donde transitarán los buques pospanamax tiene mucha relevancia porque le permite al BID ver de primera mano los avances de un proyecto como la ampliación del Canal que tendrá un impacto importante sobre las economías de la región”, indicó Quijano.

El administrador del Canal destacó la importancia del recorrido realizado por el presidente del BID en vista que el organismo es una de las cinco entidades que apoya la ampliación de la vía acuática mediante un financiamiento parcial.

El BID, junto al Banco Europeo de Inversiones, el Banco de Cooperación Internacional del Japón, la Corporación Financiera Internacional y la Corporación Andina de Fomento, suscribió en diciembre de 2008 con la Autoridad del Canal de Panamá un contrato de financiamiento parcial de la ampliación de hasta 2,300 millones de balboas.

CENTRO DE VISITANTES DE MIRAFLORES

Vive la nueva experiencia del Canal de Panamá en sus modernas y renovadas salas de exhibición, su nuevo mirador y con la emoción de la primera película en 3D sobre la vía interoceánica.



HORARIOS:

Lunes a domingo [incluye días feriados] Boletería: de 9:00 a.m. a 4:30 p.m.

Salas de exhibición, refresquería y tienda de recuerdos: de 9:00 a.m. a 4:30 p.m.

Restaurante: de 12:00 p.m. a 11:30 p.m. / Contáctenos al 276-8325.

www.micanaldepanama.com



@canaldepanama



canaldepanama



CANAL DE PANAMÁ

La maravilla eres tú.

Redescubre Panamá

Bienvenido a nuestra primera postal de una serie que nos contará, a través de fotografías, los cambios urbanos de Panamá.

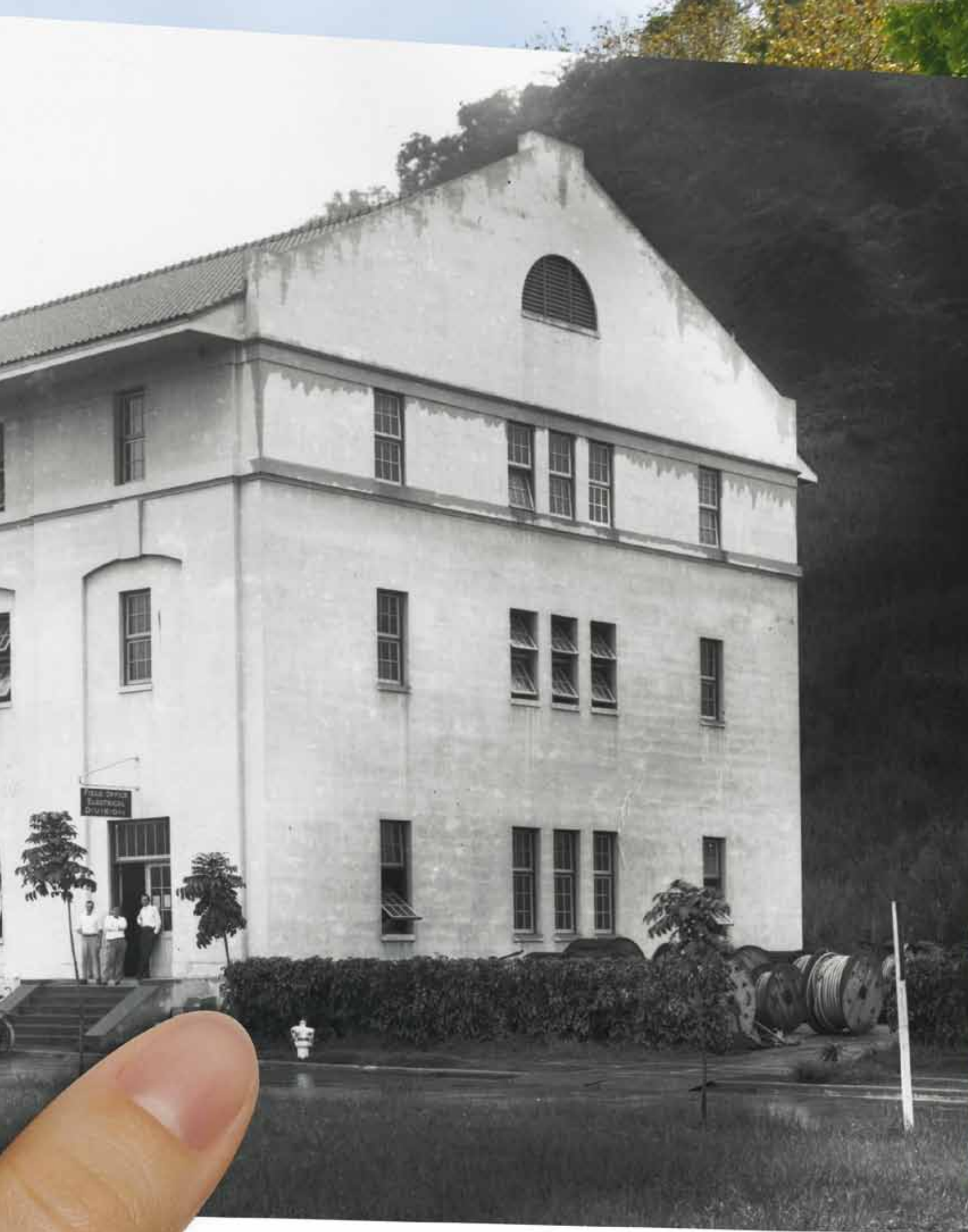
Estas fotos corresponden a lo que en 1939 era un almacén eléctrico del Canal de Panamá en el área de Balboa, en lo que hoy es la esquina de la Calle Balboa y la Avenida Ascanio Arosemena, donde en la actualidad funcionan oficinas del Canal de Panamá.

Colecciona tus postales en El Faro o descarga el código y sigue la serie a través de nuestras redes sociales en Facebook, Instagram y Twitter.



CANAL DE PANAMÁ

La maravilla eres tú.



Informe Anual 2012

Autoridad del Canal de Panamá



Año terminado el 30 de septiembre de 2012
con Informe de los Auditores Independientes



Roberto R. Roy

Mensaje del Presidente de la Junta Directiva

Durante este periodo, el Canal se ha enfrentado a un nuevo e importante reto, la definición del equipo de trabajo que llevará las riendas de la entidad para el Canal ampliado. La elección del Administrador y del Subadministrador definió el mensaje de la Autoridad del Canal a los panameños, a los usuarios y a los grupos de interés, en el sentido de asegurarles que la administración de la vía acuática mantendrá su visión de que el objetivo de la entidad es brindar un servicio de calidad y excelencia a los usuarios, proveyendo a la vez, un bienestar económico al país y un beneficio a la economía mundial, y manteniendo las mejores prácticas en la protección del ambiente. Fue un ejercicio de continuidad que demuestra el compromiso de la Junta Directiva en mantener los altos estándares por los que se ha reconocido a esta vía interoceánica.

En adición, se identificó la necesidad de alinear la estructura organizacional de la entidad también para ajustarla a los requerimientos cambiantes de nuestros usuarios y clientes, prepararla para el manejo del Canal ampliado y reflejar las mejores prácticas del negocio. La adaptabilidad al cambio ha sido siempre una característica de la vía interoceánica, por lo que se han intensificado los esfuerzos por diversificar nuestros servicios y fortalecer a la vez, el negocio principal de la empresa.

El desarrollo del programa de ampliación, cuya ejecución casi llega a la mitad, ha sido solo uno de los planes que se adelantan para seguir brindando cada día un mejor servicio, puesto que también se ha seguido ejecutando un agresivo programa de modernización, comprendido por proyectos que permiten ampliar la capacidad del Canal presente, tales como la ampliación de las entradas, mediante dragado y ensanche, que se realizan en el presente, y que también asistirán en el funcionamiento del Canal ampliado. Esta complementación demuestra el profesionalismo de la entidad al llevar dos funciones paralelas, el funcionamiento exitoso del Canal actual, así como el desarrollo de un megaproyecto insignia en el área de ingeniería, tal como lo demostró el Congreso Internacional de Ingeniería e Infraestructura Canal de Panamá 2012.

Los resultados financieros de este período han sido sobresalientes. A pesar del clima económico mundial, los esfuerzos de la Autoridad del Canal por mejorar el servicio que ofrece nuestra ruta resultaron en el tránsito de un mayor tonelaje durante este año fiscal, estableciendo un nuevo record de ingresos totales, manteniendo a la vez los altos estándares de servicio. Estos resultados reflejan el esfuerzo incansable de una fuerza laboral comprometida con el desarrollo de la entidad y con el engrandecimiento de nuestro país.



Jorge L. Quijano

Mensaje del Administrador del Canal de Panamá

Me enorgullece presentarles el Informe Anual de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) para la vigencia fiscal 2012. Hemos puesto todo nuestro esfuerzo a fin de reflejar con exactitud cómo el Canal de Panamá cumple con su misión de contribuir al desarrollo sostenible del país, mientras expande su rol protagónico en el comercio marítimo mundial.

Para el año fiscal 2012 el Canal de Panamá impuso por segundo año consecutivo una nueva marca de tonelaje al alcanzar 333.7 millones de toneladas del Canal transitadas. Más allá del significado histórico y de constituir un indicador operativo, este récord expresa el esfuerzo sostenido y el compromiso reiterado de un país por mantener competitivo, y a la vanguardia, su recurso más estratégico: su posición geográfica.

Y hay que destacar este resultado operativo porque detrás de él está el empeño de más de 10,000 hombres y mujeres conscientes de la responsabilidad que encarnamos, no solo con administrar y operar el Canal de una forma eficiente, rentable y segura, sino de hacerlo de manera responsable con nuestro ambiente, con nuestro entorno social, con nuestros clientes, con nuestros usuarios y con nuestro país.

De la mano del nuevo récord de tonelaje hay otros indicadores que muestran que el Canal de Panamá brinda un servicio de calidad a sus clientes, lo cual encuentra reflejo en el porcentaje de toneladas CP/SUAB con buen nivel de servicio y la reducción del tiempo en aguas del Canal. Los aportes directos al país también mantuvieron su ritmo positivo al superar por segundo año seguido los 1,000 millones de balboas para sumar 1,032.3 millones de balboas, lo cual sobrepasó en 8.6 por ciento el monto presupuestado para el año fiscal 2012.

Mientras la ACP ejecuta acciones operativas que resultan en la administración eficiente del Canal, nuestra organización también prioriza su gestión ambiental y social. Precisamente, este informe documenta los múltiples proyectos de educación, calidad de agua, reforestación, desarrollo sostenible y otros que tienen como objetivo principal incidir sobre la calidad de vida de los residentes de la Cuenca Hidrográfica del Canal, mientras trabajamos en conjunto en su conservación.

La sostenibilidad tiene otra expresión importante a través de la gestión del capital humano y las relaciones laborales de la empresa, en procura de mantener siempre los estándares de equidad y bienestar hacia el recurso más valioso con el que cuenta el Canal: su gente. Por ejemplo, durante la vigencia fiscal que reportamos fueron capacitados más de 8,000 colaboradores, en una diversidad de temas.

Paralelo al esfuerzo de maximizar los beneficios que la posición geográfica nos brinda, continuamos reafirmando nuestro compromiso en apoyo a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, por medio de distintas expresiones, actividades y ejemplos de nuestro diario actuar que están contenidos en este documento, como nuestras iniciativas de responsabilidad con cada uno de nuestros grupos de interés, nuestro compromiso ambiental, los programas de relaciones con la comunidad, los centros de visitantes -donde quiero destacar la apertura del nuevo Centro de Observación y Orientación de la Ampliación del Canal en el Atlántico - así como las estrategias de comunicación dirigidas a los distintos públicos con los que nos relacionamos.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD
DEL CANAL DE PANAMÁ

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultados	3
Estado de Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 38

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Autoridad del Canal de Panamá que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2012, y los estados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Autoridad del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Ernst & Young

27 de noviembre de 2012

Panamá, República de Panamá

Autoridad del Canal de Panamá
 Estado de Situación Financiera
 30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>	<i>Activos:</i>	2012	2011
	Activos no corrientes:		
	Propiedades, planta y equipos:		
5, 11	Propiedades, planta y equipos, neto	B/. 2,326,406	B/. 2,315,592
5	Construcciones en proceso	<u>2,895,232</u>	<u>1,569,299</u>
	Total de propiedades, planta y equipos	5,221,628	3,884,891
6	Cuentas por cobrar	<u>598,628</u>	<u>614,275</u>
	Total de activos no corrientes	<u>5,820,256</u>	<u>4,499,166</u>
	Activos corrientes:		
7	Inventarios, neto	73,001	68,623
6, 23	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	42,991	46,796
8	Otros activos financieros	423,443	738,254
9	Intereses acumulados por cobrar y otros activos	15,526	25,373
10	Efectivo y depósitos en banco	<u>2,259,778</u>	<u>2,285,946</u>
	Total de activos corrientes	<u>2,814,731</u>	<u>3,164,992</u>
	Total activos	<u>B/. 8,434,987</u>	<u>B/. 7,664,158</u>
	Patrimonio y pasivos:		
	Patrimonio:		
11	Capital aportado	B/. 1,904,473	B/. 1,904,473
12	Contribución a los programas de inversión	3,769,045	3,167,137
12	Reservas	621,503	613,947
13, 22	Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujo de efectivo	<u>(227,778)</u>	<u>(197,242)</u>
14	Utilidades disponibles para distribuir	<u>648,991</u>	<u>674,292</u>
	Total de patrimonio	<u>6,716,242</u>	<u>6,162,607</u>
	Pasivos no corrientes:		
15	Préstamos	1,808,000	900,000
17, 23	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	32,456	29,818
16, 22	Otros pasivos financieros	<u>227,778</u>	<u>202,773</u>
	Total de pasivos no corrientes	<u>1,268,236</u>	<u>1,132,591</u>
	Pasivos corrientes:		
17, 23	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	303,069	231,943
18	Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos	28,235	18,492
	Salarios y vacaciones acumulados por pagar	113,954	102,213
16	Otros pasivos financieros	12,876	12,941
19	Otros pasivos	<u>9,185</u>	<u>3,371</u>
	Total de pasivos corrientes	<u>458,519</u>	<u>368,960</u>
	Total de patrimonio y pasivos	<u>B/. 8,434,987</u>	<u>B/. 7,664,158</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Resultados
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>		2012	2011
	Ingresos:		
	Ingresos por peajes	B/. 1,852,379	B/. 1,729,910
	Otros servicios de tránsito por el Canal	<u>395,498</u>	<u>400,722</u>
		2,247,877	2,130,632
	Otros ingresos:		
	Venta de energía eléctrica	97,092	125,325
23	Venta de agua	26,486	25,520
	Intereses ganados	22,787	22,213
	Misceláneos	<u>16,639</u>	<u>14,783</u>
	Total de otros ingresos	<u>163,004</u>	<u>187,841</u>
	Total de ingresos	<u>2,410,881</u>	<u>2,318,473</u>
	Gastos:		
	Servicios personales	453,643	425,913
23	Prestaciones laborales	60,204	58,418
	Materiales y suministros	51,590	53,301
	Combustible	101,289	106,541
	Transporte y viáticos	2,600	2,182
	Contratos de servicios y honorarios	60,768	47,544
	Seguros	10,176	9,971
18	Provisión para siniestros marítimos	3,626	(764)
7	Provisión para obsolescencia de inventario	144	1,637
5	Depreciación	86,525	79,991
	Otros gastos	<u>13,165</u>	<u>11,698</u>
		843,730	796,432
	Mano de obra, materiales y otros costos capitalizados	<u>(74,652)</u>	<u>(76,286)</u>
20	Total de gastos	<u>769,078</u>	<u>720,146</u>
	Utilidad antes de tasas	1,641,803	1,598,327
14,17,23	Derechos por tonelada neta	(381,130)	(366,987)
14,23	Tesoro Nacional - tasas por servicios públicos	<u>(2,218)</u>	<u>(1,906)</u>
	Utilidad neta del año	<u>B/. 1,258,455</u>	<u>B/. 1,229,434</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Nota	2012	2011
Utilidad neta del año	B/. 1,258,455	B/. 1,229,434
Otro resultado integral:		
13 Movimiento neto de las coberturas de flujo de efectivo	(38,528)	(47,016)
Resultado integral total del año	B/. 1,227,927	B/. 1,182,418

Este estado de resultado integral se incluye en cumplimiento con la NIC 1 revisada, la que requiere indicar cuál hubiese sido el impacto en resultado neto del período en el supuesto hipotético que la Autoridad hubiese liquidado sus instrumentos de cobertura de riesgo financiero al final del año fiscal y a la tasa de mercado de ese momento.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

4

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Notas	Capital Aportado	Contribución a los programas de inversión	Reservas	Otras cuentas de patrimonio - cobertura de flujo de efectivo	Utilidades disponibles para distribuir	Total de Patrimonio
Saldo al 30 de septiembre de 2010	B/. 1,984,473	B/. 2,581,820	B/. 634,921	B/. (158,126)	B/. 470,603	B/. 5,463,791
Utilidad neta del año	-	-	-	-	1,229,434	1,229,434
13 Otro resultado integral:						
Cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	(47,016)	-	(47,016)
Resultado integral del año	-	-	-	(47,016)	1,229,434	1,182,418
14 Transferencia al Tesoro Nacional	-	-	-	-	(470,603)	(470,603)
12 Contribuciones al programa de inversiones	-	576,117	-	-	(576,117)	-
12 Disminución neta en las reservas de patrimonio	-	-	(20,975)	-	20,975	-
Saldo al 30 de septiembre de 2011	1,984,473	3,167,937	613,947	(197,142)	674,282	6,163,607
Utilidad neta del año	-	-	-	-	1,258,455	1,258,455
13 Otro resultado integral:						
Cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	(38,528)	-	(38,528)
Resultado integral del año	-	-	-	(38,528)	1,258,455	1,227,927
14 Transferencia al Tesoro Nacional	-	-	-	-	(674,282)	(674,282)
12 Contribuciones al programa de inversiones	-	601,908	-	-	(601,908)	-
12 Aumento neto en las reservas de patrimonio	-	-	7,556	-	(7,556)	-
Saldo al 30 de septiembre de 2012	B/. 1,984,473	B/. 3,769,845	B/. 621,503	B/. (237,770)	B/. 666,981	B/. 6,716,242

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

5

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2012
(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Notas	2012	2011
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
	B/. 1,258,455	B/. 1,229,434
Unidad neta del año		
5 Depreciación	83,584	78,031
Pérdida por disposición del activo fijo	519	1,187
7 Provisión para obsolescencia de inventario	144	1,637
18 Provisión para siniestros marítimos	3,626	(764)
Cambios en el capital de trabajo:		
Disminución (aumento) en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	3,885	(13,320)
Aumento en inventarios	(4,522)	(9,218)
Disminución (aumento) en intereses acumulados por cobrar y otros activos	9,847	(2,756)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	73,764	40,417
18 Pagos de reclamaciones de siniestros marítimos	(1,883)	(13,437)
Aumento (disminución) en salarios y vacaciones acumuladas por pagar	11,741	(5,705)
(Disminución) aumento en otros pasivos financieros corrientes	(985)	9,885
Aumento (disminución) en otros pasivos	5,814	(1,757)
Efectivo neta provisto por las actividades de operación	1,444,829	1,313,614
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento neto en propiedades, planta y equipos	(1,220,840)	(890,237)
Disminución (aumento) en otros activos financieros	309,280	(172,107)
Disminución (aumento) en activos no corrientes, cuentas por cobrar	15,646	(213,794)
6 Disminución (aumento) en depósitos, mayores a 90 días	357,885	(83,189)
Efectivo neta utilizado en actividades de inversión	(548,219)	(1,359,327)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
15 Aumento en préstamos a largo plazo	100,000	600,000
14 Transferencia al Tesoro Nacional	(874,292)	(470,803)
Efectivo neta (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	(874,292)	129,197
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	326,588	83,504
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	276,449	192,945
10 Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	B/. 602,957	B/. 276,449
Actividades de inversión que no representaran desembolsos en efectivo:		
5, 20 Activos fijos - depreciación capitalizada	B/. (2,941)	B/. (1,980)
Intereses:		
Intereses cobrados	B/. 48,889	B/. 51,849
Intereses pagados	B/. 52,444	B/. 28,808

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Flujos de Efectivo
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

1. Información general

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP, también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine.

Con la terminación de los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Las oficinas principales de la ACP se encuentran localizadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, República de Panamá.

2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, incluyendo los comparativos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos de cobertura que han sido medidos al valor razonable.

Moneda funcional

La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B/.), que es su moneda funcional, y los estados financieros están expresados en esa moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (balboas B/.) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias en cambio se reconocen en los resultados del período, excepto por diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.

4. Resumen de las principales políticas contables

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la ACP y los ingresos puedan medirse con certeza, independientemente de cuando se recibe el pago. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

Ingreso por peaje

El ingreso por peaje se reconoce una vez se concluye el tránsito por el Canal.

Ingreso de venta de energía eléctrica

Los ingresos por venta de electricidad se reconocen con base en la entrega física y contractual de energía y capacidad valuadas a las tarifas especificadas en los respectivos contratos o a las tasas que prevalecen en el mercado ocasional. Los ingresos incluyen ingresos no facturados por energía y capacidad suplida pero no liquidada al final de cada período, los cuales son contabilizados a las tasas contractuales o a los precios estimados del mercado ocasional existentes al final de cada período.

Ingreso de venta de agua

Los ingresos por la venta de agua potable se reconocen cuando se realiza la entrega de agua potable con base en los precios contratados con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

Servicios prestados

Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se presta el servicio.

Intereses

Los intereses ganados sobre todos los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se reconocen usando la tasa efectiva de interés; esta es la tasa que descuenta de manera exacta los pagos o cobros futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en un renglón separado en el estado de resultados.

Costos por préstamos

Los costos de los préstamos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, forman parte del costo del activo hasta el momento en que hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el período en que se incurrir. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre y que están relacionados con los financiamientos.

Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos adquiridos para el

uso en la producción o para el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición o costo de producción menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hubiesen experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como propiedades, planta y equipos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes significativas de una partida de propiedades, planta y equipos tienen vida de uso diferente, éstos se capitalizan por separado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurrir.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las construcciones en proceso incluyen todos los cargos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos. Una vez finalizados estos trabajos, el valor de la construcción pasará a formar parte de las propiedades, planta y equipos y se iniciará su depreciación.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se dan de baja cuando se descartan o cuando no se esperan beneficios futuros de su uso o descarte. Cualquier ganancia o pérdida en el retiro del activo (calculada como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se retira.

Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la ACP analiza el valor de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si dicha indicación existiese, la ACP estimaría el monto recuperable del activo, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el valor en libros de activo excede su monto recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta su valor a su valor de recuperación. Para estimar el valor en uso, los flujos futuros estimados de efectivo se descuentan a su valor presente a una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las expectativas corrientes del mercado para el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en el estado de resultados del año en que se determinan.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo está representado por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento a la fecha del estado de situación financiera es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo es presentado por la ACP neto de sobregiros bancarios,

si los hubiese.

Inventarios

Los inventarios de materiales, suministros de operaciones y combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valorizan con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, después de la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la ACP tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la ACP tenga que desprenderse de recursos que comprometen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con certeza.

Provisión para siniestros marítimos y otras reclamaciones

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos y para reclamaciones de contratistas tan pronto se tenga conocimiento de una probable obligación económica derivada de estas acciones.

Para siniestros marítimos, al ocurrir un accidente, la ACP lleva a cabo una investigación detallada a fin de conocer las causas que originaron el siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se procede a registrar una provisión, con base en el importe estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales, que la Administración opina que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Para el caso de contratistas, cuando se suscitan controversias con ocasión de la ejecución, interpretación o terminación de un contrato, se requiere primero que el oficial de contrataciones determine si la reclamación tiene mérito y, de ser así, estima el monto probable de la reclamación para tratar de llegar a un acuerdo con el contratista. De no darse un acuerdo, el oficial de contrataciones documenta el resultado de este intento, reconoce una provisión por el monto estimado de la reclamación y las partes se someten al proceso administrativo de resolución de controversias acordado al momento del perfeccionamiento del contrato. En algunos contratos se establece el arbitraje de derecho como la instancia jurisdiccional para la resolución de controversias.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Flujos de Efectivo
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

La ACP efectuará el pago correspondiente de las reclamaciones que estén debidamente sustentadas y aceptadas por ésta, en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos. En aquellos casos en que la ACP pudiera resultar responsable a consecuencia de un reclamo de un contrato, si éste contiene una cláusula arbitral, el reclamo será ventilado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Si no existe cláusula arbitral, el caso será resuelto por la Sala Tercera de la Corte Suprema.

Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones en papel comercial y bonos de deuda con una fecha de vencimiento fijada se clasifican como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando la ACP tiene la intención efectiva como la habilidad de mantenerlas hasta su vencimiento. Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la compra y los honorarios o comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva.

Baja de activos financieros

La ACP da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la ACP ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a la propiedad del activo a otra entidad. Si la ACP no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la ACP reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la ACP retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la ACP continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros hayan sido afectados negativamente.

Reconocimiento

La ACP utiliza la fecha de liquidación de manera regular en el registro de transacciones con activos

financieros.

Pasivos financieros

La ACP reconoce sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La ACP reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Los pasivos financieros de la ACP incluyen préstamos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal. La ACP no hará pagos o transferencias de dinero a ninguna persona natural o jurídica, estatal o privada, a menos que sea por servicios contratados por la ACP, por bienes que ésta adquiera o por causa de obligación legalmente contraída por la entidad. La ACP está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas de seguridad social, seguro educativo, riegos profesionales y tasas por servicios públicos.

Otros pasivos financieros

La ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés, cambio en moneda extranjera y de cambio en el precio de algunos materiales.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de cobertura y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente, a menos que el instrumento financiero sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso, la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura. La ACP designa ciertos instrumentos financieros como coberturas del valor razonable de la exposición a cambios en activos o pasivos reconocidos o compromiso firme, (coberturas de valor razonable), transacción prevista altamente probable de coberturas de la exposición a variaciones en flujos de caja ya sea atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o de una transacción pronosticada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera de compromisos en firme (cobertura de flujos de efectivo).

Un instrumento financiero con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un instrumento financiero con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un instrumento financiero se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si la fecha de vencimiento del instrumento es de

12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de esos 12 meses. Otros instrumentos financieros se presentan como activos corrientes y pasivos corrientes.

Contabilidad de coberturas

La ACP designa ciertos instrumentos financieros como cobertura del valor razonable o como cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la ACP documenta la relación de cobertura y el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, el instrumento o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que la ACP medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Estas coberturas se espera que sean altamente efectivas en mitigar los cambios en los flujos de efectivo y son evaluadas periódicamente para determinar que han sido altamente efectivas durante los períodos financieros reportados para los cuales fueron designados.

Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La ACP interrumpe la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio a resultados.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La ACP dará de baja un pasivo financiero si expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la ACP.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

Normas emitidas pero que no han entrado en vigencia

Normas emitidas pero aún no efectivas a la fecha de emisión de los estados financieros se enumeran a continuación. Este listado de normas e interpretaciones emitidas son las que la ACP prevé que podrían tener un impacto en las revelaciones, la posición financiera o los resultados cuando se aplica en una fecha futura. La ACP tiene la intención de adoptar estas normas cuando entren en vigencia:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Presentación de los elementos de otros resultados integrales

Las modificaciones a la NIC 1 cambian la agrupación de las partidas presentadas en otros resultados integrales. Las partidas que podrían ser reclasificadas a resultados en un punto futuro en el tiempo (por ejemplo, baja o liquidación) se presentan por separado de las partidas que nunca serán reclasificadas. La enmienda afecta solamente la presentación, y no tiene impacto en la posición financiera o desempeño de la ACP. La enmienda entrará en vigor para períodos que inicien el 1 de julio de 2012.

NIC 19 Beneficios a los Empleados (Enmienda)

El IASB ha emitido numerosas modificaciones a la NIC 19. Estos van desde cambios fundamentales tales como la eliminación del método de corredor y el concepto de rentabilidad esperada de los activos del plan hasta aclaraciones sencillas y mejoras de redacción. La enmienda entrará en vigor para períodos que inicien el 1 de enero de 2013. La ACP está actualmente evaluando el impacto que estas enmiendas pudieran tener.

NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32

Estas enmiendas aclaran el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación". Las enmiendas también aclaran la aplicación de los criterios de compensación de la NIC 32 a los sistemas de liquidación (tales como cámaras centrales de compensación) que aplican a los mecanismos de liquidación bruta que no son simultáneos. Estas enmiendas no se espera que impacten posición financiera o el rendimiento de la ACP y entran en vigor para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014.

NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Enmiendas a la NIIF 7

Estas modificaciones exigen que la entidad revele información sobre los derechos de compensación y los acuerdos relacionados (por ejemplo, contratos de garantía). Las revelaciones proporcionarían a los usuarios información que es útil para evaluar el efecto de los acuerdos de compensación en la posición financiera de la entidad. Las nuevas revelaciones son requeridas para todos instrumentos financieros reconocidos que se compensan de acuerdo con la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las revelaciones también se aplican a instrumentos financieros reconocidos que están sujetas a un acuerdo maestro de compensación o acuerdo similar, con independencia de si son compensados de acuerdo con la NIC 32. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o el rendimiento de la ACP y entran en vigor para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Flujos de Efectivo
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B./.)

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición

La NIIF 9 emitida refleja la primera fase del trabajo de la IASB sobre el reemplazo de la NIC 39 y aplica a la clasificación y medición de activos financieros según se define en la NIC 39. La norma era efectiva inicialmente para los períodos anuales a partir del 1 de enero 2013, pero una modificación en diciembre de 2011 cambió la fecha efectiva para enero de 2015. En fases posteriores, la IASB tratará contabilidad de coberturas y deterioro de activos financieros. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto en la clasificación y medición de los activos financieros de la ACP. La ACP cuantificará el efecto en conjunto con las otras fases, cuando se emitan, para presentar una imagen comprensiva.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 establece los principios para la preparación y presentación de estados financieros consolidados cuando la entidad controla una o más entidades. La NIIF 10 sustituye a los requisitos de consolidación de la SIC-12 Consolidación de entidades de propósito especial y la NIC 27 estados financieros consolidados y separados, y es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013.

NIIF 11 Negocios Conjuntos

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos y la SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones No Monetarias de los Participantes. La NIIF 11 ofrece una reflexión más realista de los acuerdos conjuntos, centrándose en los derechos y obligaciones del acuerdo, en lugar de su forma jurídica, y es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. Actualmente, la ACP no tiene este tipo de inversiones.

NIIF 12 Divulgación de la Participación en Otras Entidades

NIIF 12 es una norma nueva sobre requisitos de divulgación de todas las formas de participación en otras entidades, incluyendo las subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. Incluye todas las revelaciones que antes estaban en la NIC 27, relacionados con estados financieros consolidados, así como todas las revelaciones que anteriormente se incluían en la NIC 31 y NIC 28, así como nuevos requerimientos de divulgación. Esta norma entrará en vigor para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. Actualmente, la ACP no tiene este tipo de inversiones.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

La NIIF 13, establece una única fuente de guía de acuerdo con las NIIF para todas las mediciones del valor razonable. La NIIF 13 no cambia cuando una entidad está obligada a usar el valor razonable, sino que proporciona guías sobre cómo medir el valor razonable de acuerdo con las NIIF, cuando el uso del valor razonable es requerido o permitido. Esta norma tendrá vigencia para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. La ACP está actualmente evaluando el impacto que esta norma pudiera tener sobre la situación financiera y el desempeño financiero.

Mejoras a las NIIF

Mejoras a las NIIF (emitidas en mayo 2012)

El IASB emitió una serie de modificaciones que mejoran las normas NIIF. Las modificaciones no han sido adoptadas, ya que entran en vigencia para períodos anuales a partir del 1 de enero 2013, sin embargo, la ACP no espera ningún impacto de la adopción a las modificaciones en su situación financiera o rendimiento. Las modificaciones se detallan a continuación:

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Aclara que una entidad que dejó de aplicar las NIIF en el pasado y elige, o es requerida, para aplicar las NIIF, tiene la opción de volver a aplicar la NIIF 1. Si IFRS 1 no se vuelve a aplicar, una entidad debe reexpresar retrospectivamente sus estados financieros como si nunca hubiera dejado de aplicar las NIIF.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Aclara la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria a y el mínimo requerido de información comparativa. Generalmente, el mínimo requerido de información comparativa es la del anterior período.

NIC 16 Propiedades Planta y Equipo

Aclara que las partes de repuesto y el equipo auxiliar que cumple con la definición de la propiedad, planta y equipo no son el inventario.

NIC 32 Instrumentos Financieros Presentación

Aclara que el impuesto sobre la renta derivados de las distribuciones a los accionistas se contabilizan de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto sobre la renta.

Juicios contables críticos y fuentes claves para la estimación de incertidumbre

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la determinación de la vida útil de los activos fijos (véase nota 5), valor razonable de instrumentos financieros (véase nota 23) y en la estimación de la provisión para reclamaciones de siniestros marítimos y contingencias (véase notas 18 y 25, respectivamente).

5. Propiedades, planta y equipos, neto

A continuación se detallan las propiedades, planta y equipos:

Costo	Construcciones en proceso					Total
	Edificios	Estructuras	Equipos	Terrenos		
Balances al 1 de octubre de 2010	B/. 91,132	B/. 753,515	B/. 917,923	B/. 1,022,228	B/. 931,608	B/. 3,716,406
Adiciones	2,782	17,286	234,438	-	637,691	892,197
Ajustes:						
Reconocimiento de pérdida en activos	-	-	(335)	-	-	(335)
Reclasificaciones	-	210	(210)	-	-	-
Retiros	(105)	(4)	(7,902)	-	-	(8,011)
Balances al 30 de septiembre de 2011	93,809	771,007	1,143,914	1,022,228	1,569,299	4,600,257
Adiciones	950	533	96,376	-	1,125,923	1,223,782
Ajustes:						
Reconocimiento de pérdida en activos	-	-	(46)	-	-	(46)
Retiros	(695)	(9)	(3,344)	-	-	(4,048)
Balances al 30 de septiembre de 2012	B/. 94,064	B/. 771,531	B/. 1,236,900	B/. 1,022,228	B/. 2,695,222	B/. 5,819,945

Depreciación acumulada	Construcciones en proceso					Total
	Edificios	Estructuras	Equipos	Terrenos		
Balances al 1 de octubre de 2010	B/. (31,661)	B/. (205,212)	B/. (405,680)	B/. -	B/. -	B/. (642,553)
Gasto de depreciación	(2,011)	(26,861)	(51,119)	-	-	(79,991)
Retiros	40	4	7,134	-	-	7,178
Balances al 30 de septiembre de 2011	(33,632)	(232,069)	(449,665)	-	-	(715,366)
Gasto de depreciación	(2,023)	(27,202)	(57,300)	-	-	(86,525)
Retiros	271	9	3,294	-	-	3,574
Balances al 30 de septiembre de 2012	B/. (35,384)	B/. (259,262)	B/. (503,671)	B/. -	B/. -	B/. (798,317)

Valor neto en libros						
Balances al 30 de septiembre de 2012	B/. 58,680	B/. 512,269	B/. 733,229	B/. 1,022,228	B/. 2,695,222	B/. 5,021,628
Balances al 30 de septiembre de 2011	B/. 60,177	B/. 538,938	B/. 694,249	B/. 1,022,228	B/. 1,569,299	B/. 3,884,891

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	Programa de ampliación	Programa de inversiones regular	Programa de construcciones en proceso
Saldo al 1 de octubre de 2010	B/. 734,597	B/. 197,011	B/. 931,608
Cambio neto	662,924	(66,167)	596,757
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	40,934	-	40,934
Saldo al 30 de septiembre de 2011	1,438,455	130,844	1,569,299
Cambio neto	846,800	226,163	1,072,963
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	52,960	-	52,960
Saldo al 30 de septiembre de 2012	B/. 2,338,215	B/. 357,007	B/. 2,695,222

Durante el año fiscal 2012, la ACP registró pérdidas por retiros o disposición de activos por B/.519 (2011: B/.1,167) que incluyen: equipo de respaldo de grabadoras, vehículos, copiadora, switch W2 y edificios. Durante el año fiscal 2011, los principales activos que se retiraron incluyeron locomotoras, motores diesel para lanchas, vehículos, compresores de aire, servidores, sistemas de hidrodemolición y boyas sintéticas.

La depreciación por B/.2,941 (2011: B/.1,960) correspondiente a equipos utilizados en los proyectos del programa de inversiones fue capitalizada en propiedades, planta y equipos.

Las siguientes vidas útiles fueron utilizadas en el cálculo de la depreciación:

Edificios	25 – 75 años
Estructuras	5 – 100 años
Equipos	3 – 75 años

6. Cuentas por cobrar

No corrientes

Las cuentas por cobrar no corrientes se detallan a continuación:

	2012	2011
Adelanto a contratista	B/. 584,926	B/. 591,226
Otros	13,702	23,049
	B/. 598,628	B/. 614,275

Contratista:

Los adelantos a contratista corresponde al balance de B/.547,958 de los anticipos entregados al Grupo Unidos por el Canal, S. A. (GUPCSA) para movilización e instalación a manera de adelanto libre de intereses. Estos anticipos se cobran mediante retenciones de entre 10% y 19% efectuadas a los pagos que la ACP realice a GUPCSA en concepto de avance de obra. Para movilización, se entregaron B/.300,000 a los cuales al 30 de septiembre de 2012, se le han retenido B/.52,041 (2011:B/.8,774). Para instalación, se entregaron B/.300,000 a los cuales, no se le han hecho retenciones. Estos adelantos están garantizados con cartas de garantía bancaria recibidas de dos instituciones financieras con calificación crediticia internacional de Aa1 de Moodys y AA- de Standard and Poors y serán reembolsados a la ACP 45 días antes del 30 de septiembre de 2013, y 31 de marzo de 2014 respectivamente, salvo que GUPCSA haya extendido la validez de cada una de las cartas de crédito.

El 16 de junio de 2012, GUPCSA solicitó modificar el contrato para permitir un adelanto único por escalamiento correspondiente al precio del acero de refuerzo por B/.19,632 (120,041 tm), a los cuales al 30 de septiembre de 2012, se han retenido B/.5,738. Este adelanto está garantizado con una fianza de pago por adelantado de Barents Re Reinsurance Company Inc. por la totalidad y vence el 24 de enero de 2014.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Flujos de Efectivo
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

El 20 de julio de 2012, GUPCSA solicitó modificar el contrato para obtener un adelanto que cubrirá los montos de las facturas que se generen entre mayo y diciembre de 2012, por un monto máximo de B/.82,500, para cubrir los pagos a proveedores de materiales claves para el proyecto. Al 30 de septiembre de 2012, se entregaron a GUPCSA B/.23,074. El pago de este adelanto será descontado mediante retenciones de 5% de los avances de obra que se presenten a partir de enero 2013 hasta finalizar. Este adelanto será respaldado con los materiales entregados en obra.

Otros:

El contrato para la Expansión de la Planta Termoeléctrica de Miraflores fue adjudicado a la empresa Hyundai Heavy Industries Co., Ltd., por un monto de B/.113,898, que incluye la incorporación de un sistema de recuperación de energía de los gases de escape. El contrato establece que la ACP haga un anticipo del 20% del valor del contrato, que representa B/.22,780 pagado en agosto de 2011. Esta cuenta por cobrar está garantizada por las fianzas de pago y cumplimiento así como por una carta irrevocable de crédito por el 100% del valor de este adelanto. Según el contrato, dicho anticipo se amortizará en 14 meses mediante retenciones acordadas a los pagos que la ACP realice a Hyundai Heavy Industries Co., Ltd. en concepto de avance de obra. Al 30 de septiembre del 2012 el monto retenido era de B/.9,078.

El 3 de junio de 2008, la ACP y la Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET) firmaron un Acuerdo de Construcción y Reembolso de Línea para abastecer del fluido eléctrico necesario para operar la Planta Potabilizadora y Estación de Bombeo de Mendoza, propiedad de la ACP por un monto de B/.481. La línea de suministro eléctrico será propiedad de EDEMET, quien será la responsable de la operación y mantenimiento de la misma. Al 30 de septiembre de 2012, EDEMET reembolsó B/.269 (2011: B/.211), en cumplimiento del Acuerdo de Construcción y Reembolso de línea para el Proyecto Planta Potabilizadora de Mendoza.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se detallan a continuación:

	2012	2011
Tránsitos	B/. 15,752	B/. 5,735
Venta de energía eléctrica	<u>16,001</u>	<u>31,264</u>
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN)	6,129	6,990
Otras entidades gubernamentales	1,555	1,426
Otros servicios	<u>3,554</u>	<u>1,381</u>
	<u>B/. 42,991</u>	<u>B/. 46,796</u>

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	2012	2011
60 - 90 días	B/. 93	B/. 398
90 - 120 días	<u>132</u>	<u>1,612</u>
	<u>B/. 225</u>	<u>B/. 2,010</u>

7. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan como sigue:

	2012	2011
Materiales y suministros	B/. 71,449	B/. 60,612
Combustible	<u>6,267</u>	<u>12,374</u>
Provisión para obsolescencia de inventario	(4,715)	(4,363)
	<u>B/. 73,001</u>	<u>B/. 68,623</u>

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	2012	2011
Saldo al inicio del año	B/. 4,363	B/. 6,621
Aumento	<u>144</u>	<u>1,637</u>
Castigos	<u>208</u>	<u>(3,895)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 4,715</u>	<u>B/. 4,363</u>

8. Otros activos financieros

Los otros activos financieros se detallan a continuación:

	2012	2011
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Inversiones en bonos (i)	B/. 423,443	B/. 732,723
Instrumentos financieros designados como cobertura registrados al valor razonable:		
Permuta de materiales (ii)	-	5,531
Total	<u>B/. 423,443</u>	<u>B/. 738,254</u>

Los bonos se miden al costo amortizado y fueron adquiridos con el objeto de mantenerlos hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la ACP fueron colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

La Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser colocados a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional.

9. Intereses acumulados por cobrar y otros activos

Los intereses acumulados por cobrar y otros activos se detallan como sigue:

	2012	2011
Intereses por cobrar	B/. 11,106	B/. 19,536
Pagos por adelantado	<u>4,420</u>	<u>5,837</u>
	<u>B/. 15,526</u>	<u>B/. 25,373</u>

10. Efectivo y depósitos en banco

El efectivo y depósitos en banco se desglosan a continuación:

	2012	2011
Efectivo en caja	B/. 47	B/. 39
Depósito en cuentas corrientes	<u>80,823</u>	<u>29,000</u>
Depósitos en cuentas de ahorro	<u>285,163</u>	<u>247,410</u>
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	<u>236,924</u>	<u>-</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>602,957</u>	<u>276,449</u>
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores de 90 días sin exceder un año	<u>1,656,813</u>	<u>2,009,497</u>
	<u>B/. 2,259,770</u>	<u>B/. 2,285,946</u>

El movimiento de las reservas se detalla a continuación:

	2012	Aumento (disminución)	2011	Aumento (disminución)	2010
Reservas para:					
Ampliación del Canal	B/. 156,572	B/. 65,266	B/. 91,306	B/. -	B/. 91,306
Proyectos de inversión - otros	-	-	-	(49,300)	49,300
Riesgos catastróficos	<u>36,806</u>	-	<u>36,080</u>	-	<u>36,500</u>
Contingencias y capital de trabajo	<u>196,296</u>	<u>7,556</u>	<u>188,734</u>	<u>28,325</u>	<u>168,409</u>
Capitalización de la empresa	<u>232,641</u>	<u>(65,266)</u>	<u>297,907</u>	-	<u>297,907</u>
	<u>621,503</u>	<u>7,556</u>	<u>613,947</u>	<u>(20,975)</u>	<u>634,922</u>
Contribuciones para:					
Programas de inversiones	<u>3,788,845</u>	<u>601,988</u>	<u>3,187,137</u>	<u>576,117</u>	<u>2,591,820</u>
	<u>B/. 4,390,548</u>	<u>B/. 609,464</u>	<u>B/. 3,781,084</u>	<u>B/. 555,142</u>	<u>B/. 3,225,942</u>

El monto del gasto de materiales y suministros de inventarios reconocido en el estado de resultados durante el año 2012 fue de B/.27,466 (2011: B/.27,484).

El monto del gasto de combustible reconocido en el estado de resultados durante el año 2012 fue de B/.88,524 (2011: B/.97,525).

(i) Al 30 de septiembre de 2012, la tasa de interés anual de retorno de los bonos es de 1.1541% (2011: 0.9334%) pagadera al final de cada plazo y con vencimiento máximo de hasta un año.

(ii) Al 30 de septiembre del 2011, el saldo de B/.5,531 reflejado en otros activos financieros corresponden únicamente al valor de mercado del instrumento de cobertura y resulta del intercambio de flujos proyectados de los precios futuros del diesel contra el precio fijo pactado.

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. La inversión de estos recursos tiene como prioridad cubrir las obligaciones de la ACP y devengan tasas de interés que oscilan entre 0.15 % y 1.44%, (2011: entre 0.74% y 0.94%).

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y los depósitos en banco.

11. Capital aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo. Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convierte en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que sirven de apoyo a la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Estado transfirió las tierras y edificaciones; para su registro, se utilizó una metodología conservadora que reflejaba un estimado del valor razonable para cada uno de los bienes que posteriormente fueron inscritos en el Registro Público.

12. Reservas y contribuciones para programas de inversiones

Ampliación del Canal

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para el programa de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base en los niveles de utilidades obtenidas en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución del programa. En el año fiscal 2012 se aprobó aumentar esta reserva por B/.65,266 y en el 2011, no se realizó cambios en esta reserva.

Proyectos de inversión - otros

La ACP mantenía una reserva de patrimonio para los programas de inversiones en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregaban con base en los niveles de utilidades obtenidas, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución de los programas. Durante el año fiscal 2011, se eliminó esta reserva.

Riesgos catastróficos

La ACP mantiene una reserva de patrimonio con el fin de cubrir la suma deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos por un total máximo de B/.36,000.

Contingencias y capital de trabajo

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo que se calcula con base a su nivel de ingresos y está definida como 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal. Durante el año fiscal 2012, se aprobó aumentar esta reserva por B/.7,556 (2011: B/.28,325) para un total reservado de B/.196,290 (2011: B/.188,734).

Capitalización de la empresa ACP

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para capitalización con el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la ACP a largo plazo. Durante el año fiscal 2012 se aprobó disminuir esta reserva por B/.65,266 y en el 2011 no se realizó aumento en esta reserva.

Contribuciones para programas de inversiones

Al 30 de septiembre del 2012, la ACP aumentó los fondos de los programas de inversiones por B/.601,908 (2011: B/.576,117) para un total contribuido de B/.1,142,387 (2011: B/.1,121,380) para el Programa de inversiones - Otros y B/.2,626,658 (2011: B/.2,045,757) para el Programa de inversiones - Ampliación del Canal. Esta reserva incluye un monto para contingencias para el programa de inversiones regular, que es establecido cada año; el saldo no utilizado se remite a excedentes al final del periodo.

Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el periodo fiscal siguiente.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Flujos de Efectivo
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

13. Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujos de efectivo

Otras cuentas de patrimonio están integradas en su totalidad por la ganancia (pérdida) no realizada por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo establecidos con base en la NIC 39.

Los ajustes al otro resultado integral son los siguientes:

	2012	2011
Coberturas de flujo de efectivo:		
Ganancias (pérdidas) generadas durante el año:		
Variabilidad en las tasas de interés	B/. (24,733)	B/. (55,137)
Variabilidad en precio de diesel	(5,795)	8,766
Depósito a plazo fijo en euros	-	37
Ajuste de reclasificación de ganancias, incluidas como parte del costo de la draga de succión	-	(682)
Movimiento neto de las coberturas de flujo de efectivo	<u>B/. (30,528)</u>	<u>B/. (47,016)</u>

Depósito a plazo fijo en euros (pago de contrato de draga)

En marzo 2008 la ACP suscribió un contrato de inversión por €63.5 millones para la fabricación de una draga de corte succión.

Con el propósito de mitigar el riesgo a la variabilidad en los flujos de efectivo producidos por el tipo de cambio Euro-Dólar, en noviembre de 2008 la ACP estableció un depósito en euros por el saldo del contrato a esa fecha (€38.9 millones /USD 60.6 millones), eliminando su exposición al riesgo de tasa cambiaria en los pagos al contratista. Al 30 de septiembre de 2011, todos los pagos programados del contrato se realizaron y la ganancia acumulada en la cobertura se reclasificó al costo inicial de la draga.

Variabilidad en las tasas de interés (financiamiento para el programa de ampliación del Canal)

El 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió con cinco agencias multilaterales un contrato de préstamo por USD 2,300,000 para financiar una porción del Programa de Ampliación de los cuales USD500,000 la ACP tiene la opción de elegir tasa fija o variable en el momento de cada desembolso y USD1,800,000 a tasa variable. En marzo 2010,

la ACP recibió el primer desembolso del préstamo por USD100,000 a tasa fija y USD 200,000 a tasa variable. En octubre de 2010 se recibieron desembolsos a tasa variable por USD300,000, en abril 2011 por USD300,000 y en junio 2012 por USD100,000.

La ACP, para eliminar el riesgo a la fluctuación en las tasas de interés de los préstamos contratados a tasa variable, suscribió un contrato de permuta de tasa de interés que se ejecutó en marzo de 2010. Esta cobertura se colocó competitivamente a través de tres instituciones especializadas por un monto de USD 800,000. La tasa fijada por medio de esta transacción de cobertura fue de 5.42% por 18.5 años, la cual es inferior en 83 puntos base a la tasa de 6.25% que originalmente se estimó en el Plan Maestro del Programa de Ampliación.

Variabilidad en precios del diesel (Ajuste de precio en el contrato de diseño y construcción de las esclusas)

La ACP adjudicó en julio de 2009 el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas al consorcio Grupo Unidos por el Canal, S. A. El contrato incluye términos de ajuste en caso de que el precio del diesel, a usarse en la obra, fluctúe. Con el propósito de mitigar el riesgo de volatilidad de precio de diesel liviano pactado en este contrato, en abril de 2010 la ACP contrató, en forma competitiva al postor de precio más bajo, un instrumento de cobertura para transferir parte de este riesgo a los mercados financieros. Esta transacción le garantiza a la ACP el costo del combustible en el contrato de las esclusas por los dos primeros años de ejecución.

La pérdida no realizada de B/.264 en el año fiscal 2012 y la ganancia no realizada de B/.5,531 al finalizar el año fiscal 2011, corresponden únicamente al valor de mercado del instrumento de cobertura al 30 de septiembre de cada año, como resultado del intercambio de flujos proyectados de los precios futuros del diesel contra el precio fijo pactado, los cuales se reflejan en otras cuentas de patrimonio.

La ACP ha cubierto los siguientes flujos de caja pronosticados, los cuales varían principalmente con las tasas de interés y los precios del diesel. Los períodos en los cuales se espera que ocurran estos flujos de caja y el impacto esperado en el estado de resultados, sin considerar ajustes por cobertura, es el siguiente:

	Total	1 año	1 - 5 años	Más de 5 años
2012				
Flujo de caja cubierto	<u>B/. 217,662</u>	<u>B/. 26,368</u>	<u>B/. 31,286</u>	<u>B/. 160,008</u>
2011				
Flujo de caja cubierto	<u>B/. 305,117</u>	<u>B/. 24,922</u>	<u>B/. 49,416</u>	<u>B/. 230,779</u>

14. Utilidades disponibles para distribuir

La Ley Orgánica establece que luego de cubrir los fondos para el Programa de Inversiones y las reservas necesarias, (véase nota 12), los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP debe transferir la suma total de B/.648,991 al Tesoro Nacional correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 2012 (2011: B/.674,292). (Véase nota 26).

En cumplimiento de la Ley No. 28 del 17 de julio de 2006, durante la construcción del tercer juego de esclusas, los aportes al Tesoro Nacional, en concepto de excedentes de la operación, no serán inferiores que los aportes en tal concepto, hechos en el año fiscal 2005 por la suma de B/.268,850. Los aportes combinados en concepto de derechos por tonelada neta y de excedentes de la operación no serán menores a los aportes efectuados en el año fiscal 2006 por la suma de B/.568,128.

	2012	2011
Aportes al Estado:		
Excedentes	B/. 648,991	B/. 674,292
Derechos por tonelada neta	381,130	366,987
Tasas por servicios públicos	2,218	1,906
Total	<u>B/. 1,032,339</u>	<u>B/. 1,043,185</u>

15. Préstamos

A continuación se detallan los financiamientos recibidos para el Programa de Inversiones de la Ampliación del Canal los cuales se presentan al costo amortizado al 30 de septiembre:

	2012	2011
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	B/. 800,000	B/. 800,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	100,000	100,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	100,000	-
Saldo al final del año	<u>B/. 1,000,000</u>	<u>B/. 900,000</u>

El financiamiento del BJCI y del BID está suscrito a tasa variable (Libor 6 meses más margen), con amortizaciones semestrales del principal a partir del 15 de mayo del 2019, y con vencimiento en noviembre de 2028. El financiamiento del BEI está suscrito a tasa fija con amortizaciones semestrales a principal a partir del 15 de mayo de 2019 y con vencimiento en noviembre de 2028.

La ACP cumple con la verificación semestral de las restricciones financieras sobre esta deuda relacionadas con dos indicadores de endeudamiento que se deben mantener: deuda total / EBITDA y cobertura de la deuda.

16. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros se detallan a continuación:

	2012	2011
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados a valor razonable		
Permuta de tasas de interés	B/. 239,582	B/. 215,714
Permuta de materiales	264	-
	<u>B/. 239,846</u>	<u>B/. 215,714</u>
Corriente	B/. 12,076	B/. 12,941
No corriente	227,770	202,773
	<u>B/. 239,846</u>	<u>B/. 215,714</u>

El 18 de abril de 2012, la ACP realizó un contrato de cobertura con J.Aron & Co. (Goldman Sachs) por 18.1 millones de galones de diesel liviano para cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diesel del 26 de abril de 2012 al 25 de julio de 2014.

Con el fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuible a la volatilidad de las tasas de interés aplicada al financiamiento del programa de ampliación del Canal, la ACP suscribió un contrato de permuta de tasas de interés, en el que paga tasa fija y recibe tasa variable.

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

	2012	2011
Tesoro Nacional	B/. 31,263	B/. 28,973
Proveedores y otros	304,262	232,788
	<u>B/. 335,525</u>	<u>B/. 261,761</u>
Corriente	B/. 303,069	B/. 231,943
No corriente	32,456	29,818
	<u>B/. 335,525</u>	<u>B/. 261,761</u>

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional corresponden a los derechos por tonelada neta pendientes de pago.

La Ley Orgánica establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. El total de derechos por tonelada neta ascendió a B/.381,130 (2011: B/.366,987).

18. Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos

La provisión para reclamaciones por siniestros marítimos de B/.20,235 (2011: B/.18,492), representan los montos estimados a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

El movimiento de la provisión para reclamaciones por siniestros marítimos se detalla a continuación:

	2012	2011
Saldo al inicio del año	B/. 18,492	B/. 32,693
Provisión (reversión) del año	3,626	(764)
Pagos realizados	(1,883)	(13,437)
Saldo al final del año	<u>B/. 20,235</u>	<u>B/. 18,492</u>

La provisión del año está incluida en el estado de resultados como un gasto del período corriente en el renglón de Provisión para siniestros marítimos.

19. Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	2012	2011
Inventarios en tránsito	B/. 4,427	B/. 1,183
Reclamaciones misceláneas	3,027	425
Otros fideicomisos	1,203	1,187
Fideicomisos - Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (i)	528	576
	<u>B/. 9,185</u>	<u>B/. 3,371</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Flujos de Efectivo
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

(i) El fideicomiso del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) se realizó con la finalidad de construir la línea de conducción desde la Planta Potabilizadora de Mendoza hasta la planta existente del IDAAN en La Chorrera. La ACP es quien ejecuta la construcción de la línea de conducción, propiedad del IDAAN, y para tal fin, utiliza los fondos provistos por dicha entidad.

20. Mano de obra, materiales y otros costos capitalizados

Los proyectos del programa de inversiones más significativos que se han ejecutado con recursos y equipos propios, se detallan a continuación:

	2012	2011
Inversiones - otros		
Ensanche y enderezamiento del Corte Culebra (Gallina)	B/. 18,065	B/. 16,487
Sistema de administración de activos	517	456
Mejoras al sistema de defensas de esclusas en los muros de aproximación	1,350	2,039
Draga de corte de succión (proyecto multimodal)	-	478
Reemplazo y adquisición de plantas de aguas residuales para la flota de remolcadores	418	-
Proyectos complementarios de dragado en las entradas de mar al Canal	2,397	-
Recolección - tratamiento de aguas residuales en ACP	574	-
Otros proyectos varios	1,902	1,689
	<u>25,223</u>	<u>21,149</u>
Inversiones - ampliación del canal		
Dragado del Lago Gatún	40,767	38,368
Dragado a la entrada del Pacífico	2,534	3,167
Excavación seca No.4 del canal de acceso Pacífico Norte y construcción de la represa de Boniquen	1,279	1,186
Administración del Programa	821	824
Elevación del nivel mínimo operativo del Lago Gatún	935	946
Diseño y construcción de las esclusas post-panamax	1,590	2,123
Estudios de sitio de despojos en el Sector Atlántico	1,461	8,360
Otros proyectos varios	42	163
	<u>49,429</u>	<u>53,137</u>
	<u>B/. 74,652</u>	<u>B/. 76,286</u>

21. Impuesto sobre la renta

La ACP no está sujeta al impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

22. Administración de riesgos

Administración de riesgo financiero

La ACP mantiene una política financiera conservadora, orientada a proteger su capital y generar el rendimiento óptimo con bajos niveles de riesgo, para lo cual, se realizan distintas actividades de análisis, evaluación, administración y mitigación del riesgo. Esto permite a la gerencia planificar y tomar decisiones que aumenten la contribución

económica y la excelencia operativa, mejorando así las probabilidades de alcanzar los objetivos estratégicos.

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 15), compensado por el saldo de efectivo y depósitos en bancos (nota 10) y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir, como se revela en las notas 11, 12, 13 y 14, respectivamente).

Históricamente, la ACP ha operado con sus propios recursos debido a los altos niveles de efectivo que genera su operación; sin embargo, el 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió un acuerdo común de términos con agencias multilaterales y bilaterales para obtener préstamos destinados a financiar una parte del Programa de Ampliación del Canal (ver nota 15).

Categorías de instrumentos financieros

	2012	2011
Activos financieros		
Efectivo y depósitos en bancos (Nota 10)	B/. 2,259,770	B/. 2,285,946
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	42,991	46,796
Otros activos financieros al costo amortizado (Nota 8)	423,443	732,723
	<u>B/. 2,726,204</u>	<u>B/. 3,065,465</u>
Pasivos financieros		
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura (Nota 16)	B/. 239,846	B/. 215,714
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)	335,525	261,761
Préstamos (Nota 15)	1,800,800	900,000
	<u>B/. 1,575,371</u>	<u>B/. 1,377,475</u>

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

El pasivo financiero principal de la ACP está compuesto por préstamos y cuentas por pagar comerciales. El propósito de estos pasivos financieros es financiar principalmente el Programa de Ampliación del Canal. La ACP tiene cuentas por cobrar comerciales, efectivo y depósitos en bancos que provienen directamente de sus operaciones y optimiza el rendimiento de sus fondos mediante su inversión en instrumentos de deuda con vencimientos a corto plazo los cuales mantiene hasta su vencimiento. La ACP también contrata instrumentos de cobertura.

La ACP está expuesta a riesgos de crédito, mercado y liquidez.

La administración de la ACP monitorea la gestión de estos riesgos. La tesorería de la ACP coordina el acceso a los mercados financieros internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la ACP a través de los informes de riesgos internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés. Todas las actividades relacionadas con la contratación de cobertura de riesgos son realizadas por equipos de especialistas que tienen los conocimientos, experiencia y supervisión apropiada.

La ACP mantiene políticas que proveen principios escritos sobre la gestión del riesgo cambiario, el riesgo de la tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros de cobertura y la inversión de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y con los límites de exposición. La ACP no suscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos.

La tesorería informa trimestralmente al comité de finanzas de la Junta Directiva de la ACP, y da seguimiento a los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para la administración de cada uno de los riesgos que se detallan a continuación:

Riesgo del mercado

Las actividades de la ACP están expuestas principalmente a riesgos financieros de variaciones en las tasas de cambio de monedas, tasas de interés, y precio de materiales. Con el propósito de gestionar su exposición a estos riesgos, la ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros de cobertura, incluyendo:

- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés.
- Permutas en precios del diesel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio de este insumo en el contrato del tercer juego de esclusas del programa de ampliación.

- Contratos de opciones de compra futura de diesel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio del diesel liviano requerido para las operaciones regulares del Canal.

Administración del riesgo cambiario

La ACP ha establecido una política para administrar el riesgo de moneda extranjera con respecto a su moneda funcional. Esta política indica que todas las inversiones y depósitos en bancos serán en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas que autorice la Junta Directiva.

Al 30 de septiembre de 2012, la ACP no mantiene compromisos en otras monedas y sólo tiene depósitos colocados en moneda de los Estados Unidos.

Gestión de riesgo en las tasas de interés

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés (Interest Rate Swap). Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el nivel de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Contratos de permuta de tasas de interés

A partir de marzo 2010, la ACP estableció contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de préstamos por B/.800,000 que fueron contratados a tasa de interés variable. De estos B/.800,000, B/.200,000 fueron recibidos el 1 de marzo del 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011. Las amortizaciones a principal serán semestrales por B/.40,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento 15 de noviembre de 2028.

De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nacional acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el flujo de efectivo de parte de la deuda cubierta, contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nacional y los términos restantes de los contratos de permuta de las tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

Coberturas del flujo de efectivo
(Efectivo 15-may-2010, vencimiento 15-Nov-2028)

	Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagar fijas pendientes		Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nacional del capital		Valor razonable	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
5 años o más	4.67%	4.67%	B/. 800,000	B/. 800,000	B/. (239,582)	B/. (215,714)		

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Flujos de Efectivo
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Las permutas en la tasa de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa Libor 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del período sobre el que se informa.

Al 30 de septiembre de 2012, por cada punto básico de incremento/disminución en la curva de tasa Libor por la vida remanente del contrato, la pérdida no realizada en el contrato de canje de interés disminuiría/aumentaría en B/.1,004.5. Este monto se calculó con base en el indicador DV01 generado por el modelo de valuación de la herramienta Bloomberg utilizada para las valuaciones de los contratos de canje de interés.

Al 30 de septiembre de 2012, la ACP espera que la tasa Libor se mantenga durante el año fiscal 2013.

Riesgos de precio de combustible

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de la fluctuación del precio de las materias primas, principalmente el combustible utilizado en su actividad de operaciones marítimas y de generación de energía para las operaciones de la ACP y para la venta de excedentes de energía al Sistema Integrado Nacional, en la medida en la que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes de la ACP.

Operaciones marítimas

La ACP usa aproximadamente entre 10 y 12 millones de galones anuales de diesel liviano en sus operaciones de tránsito de buques. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de este insumo se realiza principalmente dentro del año fiscal, período que se considera representativo para la implantación de políticas comerciales apropiadas.

Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas por aproximadamente 80% del volumen previsto, con el objetivo de mantener el equilibrio económico de las materias primas.

Para el año fiscal 2012, la ACP realizó una transacción de cobertura tipo techo estableciendo un precio máximo de B/.3.35 por galón para 10.45 millones de galones anuales a fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los precios del diesel de operaciones. Hasta el mes de septiembre de 2012 se registró un consumo de 11.9 millones de galones.

Generación de energía

La actividad de generación de energía se realiza para consumo de las operaciones del Canal y la capacidad excedente se comercializa en el mercado eléctrico nacional. Durante el año fiscal 2012, la ACP consumió el 22% de la energía producida mientras que el 78% restante se vendió al mercado eléctrico. La energía producida por plantas hidroeléctricas fue de 39% y por plantas térmicas fue de 61%.

La generación con plantas térmicas se encuentra expuesta al riesgo de volatilidad del precio del combustible, sin embargo, este precio se encuentra indexado a la tarifa de venta de la energía. Estas indexaciones se definen en cláusulas contractuales cuando la energía se vende bajo contratos previamente definidos o en las declaraciones semanales cuando la energía se vende fuera de contratos, es decir, en el mercado ocasional.

Análisis de sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones

Al 30 de septiembre 2012, el índice de precio vigente para compras de diesel liviano de la ACP era de B/.3.20 por galón. Con un consumo estimado para el año fiscal 2013 de 12.9 millones de galones anuales y suponiendo una variación a la baja que lleva el precio del diesel a un valor de B/.3.13 por galón durante el año fiscal 2013, el rubro de gasto de combustible registraría un decremento de aproximadamente B/.0.903 millones. Hasta la fecha no se ha pactado un precio de ejercicio para un instrumento de cobertura para el año fiscal 2013.

Materia Prima	Volumen pactado (miles)	Precio fijo de referencia	Índice de referencia del valor razonable
Acero de refuerzo	279.0 toneladas métricas	B/.575 por tonelada métrica	"Reinforcing Bar - Platts Steel Market Daily"
Acero estructural	67.2 toneladas métricas	B/.1,000 por tonelada métrica	"Plate - Platts Steel Market Daily"
Cemento	1,278.6 toneladas cortas	B/.100 por tonelada corta	"Portland and Other Cements, Commodity Code 13220161" del US Bureau of Labor Statistics.
Diesel liviano (contrato del Tercer Ingreso de Esclusas)	60,000 galones	B/.1.40 por galón	US Gulf Coast Diesel No.2 Oil de Platts Latin American Wire
Diesel liviano (contratos de excavación del cauce de acceso Pacífico)	2,054 galones	B/.1.7580 por galón	Precio de Paridad de Importación de la Secretaría de Energía para el Diesel Liviano.

Durante la vida del proyecto, la ACP determinará el precio razonable de los materiales y consumibles entre períodos establecidos en su propuesta para determinar la diferencia con el precio de referencia pactado. Esta diferencia de precios será multiplicada por las cantidades de material o consumible pactado para obtener el monto sobre el cual la ACP abona o cobra al contratista durante las liquidaciones periódicas por el avance de la obra. En adición, el contrato para la construcción de esclusas permite resarcir una parte de los incrementos de mano de obra local, dado que fue concebida para cubrir únicamente sobre costos de mano de obra panameña.

Sensibilidad al riesgo de las cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal.

Las políticas internas de la ACP le permiten celebrar contratos de cobertura con instituciones especializadas en la materia, para efectos de neutralizar o mitigar los riesgos asociados a la fluctuación de los precios de los insumos que adquiere

Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal

Tal como se menciona en la Nota 24, la ACP mantiene diferentes compromisos relacionados con el Programa de Ampliación del Canal. Estos compromisos incluyen cláusulas de ajuste relacionadas con las materias primas principales usadas durante la construcción, tales como: acero de refuerzo, cemento, acero estructural y diesel liviano. Las cláusulas utilizan como referencia de ajuste índices de precios representativos del valor razonable del material, un precio fijo de referencia para cada material, las cantidades o volumen máximo y las fechas en las cuales se realizarán los cálculos de ajuste.

Las cantidades máximas a las que se encuentra expuesta la ACP al momento de firmar los contratos fueron las siguientes:

La variación en el precio del diesel liviano no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

Acero de refuerzo y cemento

Para estas materias primas, según las condiciones del mercado, no ha sido factible obtener servicios de cobertura financiera que permitan mitigar el riesgo de flujos futuros debido a la variabilidad de los precios.

El siguiente cuadro muestra las cantidades establecidas en el contrato de diseño y construcción de las esclusas y los ajustes estimados a principio del año fiscal 2012.

Materia prima	Unidad	Cantidad	Total Ajuste en miles
Acero de Refuerzo	Tonelada métrica	143,307	B/. 33,054
Cemento	Tonelada corta	788,253	(B/. 7,575)

Acero de Refuerzo

Durante el año fiscal 2012, el ajuste por escalamiento sobre el acero de refuerzo resultó en un ajuste de B/.31,978, lo cual representa B/.1,076 menos que el estimado a principios del AF2012 de B/.33,054. Al 30 de septiembre de 2012, el precio del acero de refuerzo (promedio móvil estipulado en el contrato) fue de B/.757.58 por tonelada métrica, el cual está B/.182.58 sobre el precio de referencia de B/.575.00 por tonelada métrica. De mantenerse este precio promedio durante el año fiscal 2013, para el volumen establecido de 82,890 toneladas métricas, la exposición de ACP sería de B/.15,134.

Cemento

Para el cemento, el ajuste por escalamiento durante el año fiscal 2012 resultó en un crédito de B/. 7,774 a favor de la ACP, B/.199 más que lo estimado a principios del año fiscal 2012. El precio del cemento al 30 de septiembre de 2012 fue de B/.90.02 por tonelada corta. De mantenerse este precio promedio en el año fiscal 2013, y con un consumo establecido para el año de 455,750 toneladas cortas, el margen entre el precio de referencia y el precio actual representaría un crédito por B/.4,548 a favor de la ACP.

La variación en los precios de estos materiales no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

Gestión de riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del sistema de Evaluación de Riesgo adoptado por la ACP, que considera los siguientes factores: calificación de riesgo de corto plazo, índice de apalancamiento del emisor, factor económico, índice de liquidez, e índice de deterioro.

El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega ("delivery versus payment") por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Flujos de Efectivo
30 de septiembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la ACP. Para esto, las políticas de la ACP sólo le permiten colocar fondos en entidades bancarias e instrumentos financieros, que cuentan con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a las siguientes: A-2 de Standard & Poors, P-2 de Moody's Bank Deposit Ratings ó F-2 de Fitch Ratings.

La ACP no tiene permitido colocar sus fondos en un banco o instrumento financiero si una de sus calificaciones es inferior a lo aquí indicado, salvo en el Banco Nacional de Panamá. La exposición de la ACP y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de contraparte que son revisados trimestralmente por medio del sistema de Evaluación de Riesgo de Entidades Bancarias e Instrumentos Financieros.

Los límites máximos de depósitos de fondos en cada entidad bancaria e instrumentos financieros se asignan tomando en cuenta la evaluación de los siguientes factores ponderados:

1. Calificación de riesgo de corto plazo
2. Cobertura de capital o apalancamiento
3. Factor económico del país donde se encuentra la contraparte que incluye el producto interno bruto, índice de desempleo, inflación y saldo de la cuenta corriente
4. Índice de liquidez
5. Índice de deterioro

Las entidades bancarias son calificadas dentro del sistema de riesgo de la ACP en tres categorías:

- A. Hasta 100 millones
- B. Hasta 80 millones
- C. Hasta 60 millones

Gestión del riesgo de liquidez

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Históricamente, el efectivo provisto por las operaciones de la ACP ha sido suficiente para hacer frente tanto a su operación como al requerimiento de su programa de inversiones, generando a la vez retornos adecuados. Sin embargo, a partir del 2008, la ACP se ha visto en la necesidad de contratar préstamos para financiar una parte del Programa de Ampliación de Canal. Más adelante se detallan las facilidades de crédito que la ACP tiene a su disposición para reducir el riesgo de liquidez.

Tablas de riesgo de interés y liquidez

Para el financiamiento del Programa de Ampliación, la ACP mantiene una facilidad de crédito con diferentes entidades financieras. Actualmente, el 10 por ciento de la deuda está pactada a una tasa efectiva fija de 5.196 por ciento, y el 90 por ciento restante muestra una tasa efectiva promedio variable de 2.611 por ciento, calculada con base en los flujos de efectivo no descontados a la fecha en la cual la ACP deberá realizar los pagos.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	1 mes o menos	1 - 3 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
30 de septiembre de 2012 (2011)						
Préstamo a tasa de interés variable	2.611 (1.22191)	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 900,000	B/. 900,000
Préstamo a tasa de interés fija	5.196 (5.196)	-	-	-	100,000	100,000
		B/. -	B/. -	B/. -	B/. 1,000,000	B/. 1,000,000

La siguiente tabla detalla el flujo de efectivo esperado de la ACP para sus principales activos financieros:

2012		Hasta 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos a plazo fijo	B/. 80,001	B/. 178,924	B/. 1,658,812	B/. -	B/. -	B/. 1,883,737	
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-	423,443	-	-	423,443	
	B/. 80,001	B/. 178,924	B/. 2,082,255	B/. -	B/. -	B/. 2,317,180	
2011		Hasta 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos a plazo fijo	B/. -	B/. -	B/. 2,009,497	B/. -	B/. -	B/. 2,009,497	
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	6,067	726,656	-	-	732,723	
	B/. -	B/. 6,067	B/. 2,736,153	B/. -	B/. -	B/. 2,742,220	

La ACP tiene acceso a las facilidades de financiamiento como se describe más adelante, de las cuales USD 1,300,000 no habían sido utilizadas al final del período septiembre 2012. La ACP espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la ACP para sus instrumentos financieros. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales que se cancelan sobre una base neta. Los flujos de efectivo se basan en los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros.

	Meses de 3 meses	3 a 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
30 de septiembre de 2012				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 303,069	B/. -	B/. 32,456	B/. -
Otros pasivos financieros	12,076	-	-	227,770
Préstamos	-	-	-	1,000,000
	B/. 315,145	B/. -	B/. 32,456	B/. 1,227,770
30 de septiembre de 2011				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 231,943	B/. -	B/. 29,818	B/. -
Otros pasivos financieros	12,941	-	-	202,773
Préstamos	-	-	-	900,000
	B/. 244,884	B/. -	B/. 29,818	B/. 1,102,773

Los contratos suscritos con las diferentes contrapartes de la ACP tienen una cláusula que evita que la ACP tenga que cubrir con garantías

colaterales cualquier pérdida no realizada que se presente producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

Estructura de financiamiento

Financiamiento usado y disponible hasta el 2014:

	2012	2011
Monto usado		
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	B/. 800,000	B/. 800,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	100,000	100,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	100,000	-
Monto disponible		
Banco Europeo de Inversión (BEI)	400,000	400,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	300,000	400,000
Cooperación Financiera Internacional (CFI)	300,000	300,000
Cooperación Andina de Fomento (CAF)	300,000	300,000
	B/. 2,300,000	B/. 2,300,000

Valor razonable de los instrumentos financieros

activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo de amortización

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la ACP considera que los importes en libros de los

	2012		2011	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Inversiones en bonos	B/. 423,443	B/. 424,258	B/. 732,723	B/. 730,544
Pasivos financieros				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Préstamo a tasa flotante	B/. 900,000	B/. 884,863	B/. 800,000	B/. 813,138
Préstamo a tasa fija	180,000	123,283	100,000	122,366
	B/. 1,080,000	B/. 1,008,146	B/. 900,000	B/. 935,504

ESCUCHA LA CUENCA AL DÍA



KW CONTINENTE:

FRECUENCIAS:

95.9 FM (PANAMÁ)

96.3 FM (CHIRIQUÍ)

96.1 FM (AZUERO Y PROVINCIAS CENTRALES)

94.1 FM y 710 AM (COLÓN)

Horario: SÁBADO 8:00 a 8:30 a.m.

HOT STÉREO

FRECUENCIA:

93.3 FM (PROVINCIA DE COLÓN)

Horario: VIERNES 8:00 a 8:30 a.m.

RADIO HOGAR:

FRECUENCIAS:

570 AM (PANAMÁ)

1250 AM (PROVINCIAS CENTRALES)

Horario: SÁBADO 12:00 a 12:30 mediodía

NACIONAL FM:

FRECUENCIAS:

101.9 FM (PANAMÁ, COLÓN, KUNA YALA Y DARIÉN)

100.3 FM (PROVINCIAS CENTRALES)

92.5 FM (BOCAS Y CHIRIQUÍ)

Horario: SÁBADO 7:00 a 7:30 a.m.

RADIO REFORMA:

FRECUENCIAS:

860 AM y 102.9 FM (INTERIOR DEL PAÍS)

Horario: SÁBADO 6:30 a 7:00 a.m.

RADIO PODEROSA:

FRECUENCIAS:

1000 AM y 99.9 FM (INTERIOR DEL PAÍS)

Horario: SÁBADO 6:00 a 6:30 a.m.

MI FAVORITA:

FRECUENCIAS:

1070 AM y 91.7 FM (INTERIOR DEL PAÍS)

Horario: SÁBADO 9:00 a 9:30 a.m.

RADIO CHIRIQUÍ

FRECUENCIAS:

107.1 FM y 103.5 FM.

(CHIRIQUÍ, BOCAS DEL TORO Y VERAGUAS)

Horario: SÁBADO 6:00 a 6:30 a.m.



LA NUEVA EXPERIENCIA DEL CANAL DE PANAMÁ

Ubicado en un lugar inmejorable, el Canal de Panamá cuenta en la provincia de Colón con un nuevo Centro de Observación de la Ampliación, desde donde los visitantes pueden ser testigos de la historia al observar desde una perspectiva única la construcción de las nuevas esclusas en el Atlántico.

El nuevo centro cuenta con áreas de exhibición, sala de proyecciones, un sendero ecológico y una privilegiada vista de cómo toman forma las nuevas esclusas. Además, desde aquí aprecian el lago Gatún, donde los buques siguen su travesía por la vía acuática. Todo esto en medio de una exuberante vegetación que complementa la experiencia de visitar el Canal de Panamá.



CENTRO DE OBSERVACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

Admisión:

- Nacionales y residentes: adultos B/. 5.00, jubilados (con cédula) B/. 3.00, estudiantes* y menores (entre 5 y 17 años) *con identificación B/. 2.00
- No residentes: adultos y jubilados B/. 15.00, estudiantes* y menores (entre 5 y 17 años) *con identificación B/. 10.00
- Menores de 5 años entran gratis.

Horarios:

Abierto de lunes a domingo,
incluyendo días feriados
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Información:

443-5727
<http://micanaldepanama.com>



CANAL DE PANAMÁ
La maravilla eres tú.

canaldepanama @canaldepanama